

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander - Año XXXVIII. - Número 13.224

Fundado por Don José Estrañá

Viernes, 9 de septiembre de 1932

IMPRESIONES

ESCUELA LAICA

En Italia la escuela es confesional. El Estado fascista, según confesión del Duce, no queda indiferente frente al hecho religioso ni a aquella particular religión positiva que es el catolicismo italiano. El Estado confiesa que no tiene una Teología, pero sí una moral. En el Estado fascista, la religión viene considerada como una de las manifestaciones más profundas del espíritu; es, por lo tanto, no sólo respetada, sino, además, defendida y protegida. El Estado fascista no crea un Dios suyo—dice Mussolini—; el fascismo respeta el Dios de los ascetas, de los santos, de los héroes, y además el Dios como es visto y rogado por el corazón ingenuo y primitivo del pueblo.

La escuela nacional, fascista y al mismo tiempo católica, viene obligada a expandir la cultura y el espíritu del fascismo. Los prebaillos y bailillas educados en aquellas escuelas, oyen de continuo que «la guerra es lo único que ennoblece a los pueblos que tienen el valor de afrontarla». El «amamos los unos a los otros» se olvida allí. La escuela italiana habla de continuo de las glorias que esperan a Italia siguiendo la doctrina del Duce. Los muros de las escuelas tienen cartelones con escenas militares, llevadas a cabo, diariamente, por los chiquillos, a quienes se envenena con un imperialismo repugnante. En los libros escolares ocupan lugar preferente los actos que todo buen ballila debe realizar para, en su día, poder constituir el imperio romano. Las fotografías de maniobras de su escuela; desfiles, a los que concurre el Duce, etc., etc., constituyen los centros de interés, alrededor de los que deben darse las lecciones en la clase. El italiano necesita terrenos; el italiano necesita reconstruir el antiguo imperio; el italiano aspira a dar normas al mundo. Como el italiano fascista no hay nadie. Y todo esto se cultiva con predilección en la escuela confesional católica de Italia.

Francia, por el contrario, tiene establecida la escuela laica. La escuela laica, que, según las gentes reaccionarias de nuestro pueblo, es la escuela del crimen, la escuela que no educa, la escuela inmoral, de donde han de salir bandidos. En esa escuela laica francesa, en lugar de los cartelones que exaltan la guerra, se encuentran estos otros: «La guerra de conquista es un crimen salvaje.» «Amemos los unos a los otros.» «Los pueblos son para nosotros verdaderos hermanos.» «Los niños franceses aspiramos a tener amigos en todas partes.» «Unámonos todos los niños del mundo para evitar que la guerra vuelva a llenar de dolor a la Humanidad.»

La escuela laica francesa sustituye las viñetas militaristas de la escuela católica italiana por otras, en las que se venera a los ancianos, se rinde culto a los padres, se exponen las ventajas de la vida natural, de la limpieza, del auxilio mutuo, de la cooperación, etcétera. La escuela laica francesa ha purgado sus manuales de Historia de todo cuanto pudiera despertar instintos bélicos en los escolares. La escuela laica francesa crea las Ligas de bondad, las Cajas para proteger a los escolares, etc., etc.

Confesamos sinceramente que la vista de los cartelones colocados en las escuelas católicas italianas nos produjo una repugnancia invencible. No comprendíamos cómo podían armonizarse las doctrinas del Crucificado con lo que allí se enseñaba. Y pensábamos que, desgraciadamente, en otras escuelas confesionales se enseñaba a los niños a odiar. Por el contrario, la escuela laica francesa pone especial empeño en desenvolver el espíritu de solidaridad entre los escolares. La instrucción moral y cívica ocupa lugar preferente en la escuela laica, que no

es, ni mucho menos, como pretenden hacer creer a las gentes sencillas, la escuela contra la religión.

En estos momentos, que tanto se combate a la escuela nacional española, por el hecho de ser laica, nos parece oportuno señalar el contraste que observamos entre la escuela católica italiana y la escuela laica francesa. Contraste que se acentúa más leyendo la carta que M. Jules Ferry, creador de la escuela laica en Francia, siendo ministro de Instrucción pública y presidente del Consejo de ministros, dirigió, en 1883, a los maestros de aquella nación.

De ella son estos párrafos: «La ley de 28 de marzo se caracteriza por las disposiciones que se completan sin contradecirse: de una parte, deja fuera del programa obligatorio la enseñanza de todo dogma particular; de otra, pone en el primer plano la enseñanza moral y cívica. La instrucción religiosa pertenece a las familias y a la Iglesia; la instrucción moral, a la escuela.

El legislador no ha pretendido, pues, hacer una obra puramente negativa. Sin duda ha considerado como primer objetivo separar la escuela de la Iglesia, asegurar la libertad de conciencia de los maestros y de los alumnos, diferenciar finalmente dos dominios, demasiado tiempo confundidos: el de las creencias, que son personales, libres y variables, y el de los conocimientos, que son comunes e indispensables a todos, según lo reconocen todos.

Si a veces tenéis la duda de saber hasta dónde os es permitido ir en vuestra enseñanza moral, he aquí una regla práctica, a la que podéis ateneros. En el momento de proponer a los alumnos un precepto, una máxima cualquiera, preguntaos si se encuentra al alcance de vuestro conocimiento un solo hombre honrado que, pueda ser herido por lo que vais a decir. Preguntaos si un padre de familia—y digo un solo—, presente en vuestra clase y que os escuche, podría, de buena fe, negar su asentimiento a lo que vais a decir. Si fuera así, absteneos de decirlo; si no, hablad resueltamente, porque lo que vais a comunicar al niño no es vuestra propia sabiduría, es la sabiduría del género humano, es una de estas ideas de orden universal que varios siglos de civilización han introducido en el patrimonio de la Humanidad. Por estrecho que os parezca, acaso, un círculo de acción así trazado, haceos un deber de honor de no salir jamás de él; permaneced más acá de este límite, más bien que exponeros a transgredirlo; no tocaréis jamás con demasiado escrupulo esta cosa delicada y sagrada que es la conciencia del niño.

No es en la escuela; es, sobre todo, fuera de la escuela como se podrá juzgar de lo que ha valido vuestra enseñanza.

Por lo demás, ¿queréis juzgarlo vosotros mismos? Examinad si ha conducido ya a vuestros alumnos a algunas reformas prácticas. ¿Les habéis hablado, por ejemplo, del respeto a la ley? Si esta lección no les impide, al salir de la escuela, cometer un fraude, un acto, aunque sea leve, de contrabando o de caza furtiva, no habréis hecho nada; la lección de moral ha fracasado.

O bien les habéis explicado lo que es la justicia y la verdad: ¿están lo bastante profundamente penetrados

de ellas para preferir declarar una falta a disimularla con una mentira, para negarse a una indelicadeza o a una injusticia en su favor?

Habéis combatido el egoísmo y elogiado la abnegación: ¿Han abandonado, momentos después, a un camarada en peligro, para no pensar más que en ellos mismos? Tenéis que volver a empezar vuestra lección.

Así es como los maestros, en la escuela laica, han de reformar un alma libre. Esperanzas de Julio Ferry no se caudaron. Lo mismo ocurrirá con las que en la escuela laica española tienen puestas los dirigentes de la educación en España.

Jesús REVAQUE

COMENTARIOS

En cuanto se habla de que un determinado grupo político de tendencia conservadora va a ingresar, o mejor, aceptar con las consecuencias de una natural colaboración a la República, renunciando a la defensa de la forma de gobierno monárquica, se dibuja el mismo gesto de estupor—aunque por distinta causa—en la izquierda y en la extrema derecha. ¿Pero es posible eso?, se preguntan unos y otros. Unos, con la mejor buena fe, porque opinan desde su punto de vista republicano, con un pensamiento democrático fuertemente definido, que esas fuerzas de la derecha son un peso muerto en la marcha triunfal, progresiva, de la renovación que se está operando. Y los otros, los ultraderechistas intransigentes, porque no perdonan—ya que no hay peor cuña que la de la misma madera—la deserción que ellos consideran insólita y efectuada por verdaderos traidores, más que a su ideal, a sus intereses creados, a sus privilegios. Y, sin embargo, entre esas apreciaciones hay una realidad clara, perfectamente dibujada, en interés de la propia nación, que justifica noblemente esa actitud de ingreso en la República de determinadas fuerzas derechistas, con renuncia expresa en sus propagandas, en sus actos, de todo aquello que no sea para enaltecer el nuevo régimen y afirmar categóricamente su renuncia al sistema caído, víctima de sus errores y de sus fracasos.

Si se hubiese efectuado a su tiempo el acatamiento a la República y el ingreso al servicio de la misma de esas fuerzas derechistas, se habrían evitado graves conflictos que fueron provocados por la insensatez retardadora de quienes se olvidaban de la realidad de la obra revolucionaria que necesitaba y estaba llevando a efecto España, y que era necesario acatar en nombre de principios de justicia, impuestos por la voluntad de la mayoría de la nación. Nunca es tarde para rectificar con nobleza, y menos cuando con ello se contribuye a una mayor tranquilidad ciudadana. Dentro de la República, que luchan todas las tendencias de orientación ideológica, que vayan desde un conservadorismo tolerante y amplio de criterio hasta el tono radical más atrevido; pero que por encima de todo esté el respeto, el amor al nuevo régimen, con lo cual se habrá llegado a lograr un gran ambiente de serenidad en el país, para bien de todos.

II SEMANA MEDICA MONTAÑESA

Banquete homenaje a los conferenciantes.

A las diez y media de la noche, en el restaurante de la Sociedad de Lawn-Tennis, tuvo lugar el banquete de causería con que los asambleístas rindieron un tributo de homenaje a los justos profesores que han tomado parte en estas jornadas.

Ocuparon la cabecera de la mesa los doctores Polanco, Sáiz de Aja, Jiménez Díaz, Portilla, Sandoval y Cuesta, acompañados de los señores Dorao y Brena, del Ateneo y del Tennis, respectivamente. Entre los numerosos concurrentes al acto, recordamos los nombres de los doctores Fornas, Quintana, Estrañá, Pérez Llama, Matorras, Gomez Vega, Bodega, Dosal (J.), Rodríguez Cabello, García Marañón, Pardo, Noreña, Dosal (A.), García Fustamante, Ruíz, Vázquez Andiana, Castro, Regules, Alonso Galán, Martínez-Conde, Absoal, Fernández de la Torre, Ruiz Gómez (F.), etc., etc.

A los postres hizo ofrecimiento del banquete, en nombre de la Comisión organizadora, el miembro de la misma doctor Cuesta, quien, después de elocuentes párrafos dedicados a comentar el éxito alcanzado en esta II Semana Médica, así como las bellezas que encierra el paisaje montañés, la riqueza de sus montañas y la nota simpática y atractiva que dieron las damas, se dirige a los conferenciantes para decirles:

«Vosotros, nuestros maestros, habéis sido la más valiosa y desinteresada de las colaboraciones; por vosotros solamente hubieran sido grandes estas jornadas; todo terminó ya; pero persistirán vuestras enseñanzas. Bien quisieramos que reunidos todos aquí pudiésemos ofrendaros el homenaje de nuestra admiración; pero ausentes Arrese, Bañuelos y Moga, descon-



LOS NIÑOS DEL HIPODROMO. — Aspecto parcial de los comedores infantiles establecidos en Bellavista, bajo el patrocinio del Ayuntamiento. (Fotos Samot.)

INFORMACION POLITICA

En la mañana de ayer llegó a Madrid el presidente de la República.

Se celebró Consejo de ministros en Palacio, tratándose de las bases pendientes de la Reforma agraria.

(Por teléfono.)

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—La «Gaceta» publica hoy las siguientes disposiciones oficiales: Trabajo.—Disponiendo que se inscriba en el índice a la entidad de Seguros Delclaux, S. A. de Bilbao.

Idem ídem que en el mes de noviembre se celebren elecciones para la renovación reglamentaria de las Cámaras de la Propiedad Urbana.

Gobernación.—Combinación de mandos de la Guardia civil.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy los siguientes decretos:

Disponiendo que el general don José López Pinto, que ejerce el mando de la tercera brigada de Artillería, asuma al mismo tiempo el de comandante de las fuerzas de Artillería que participarán en las maniobras que se celebrarán en el mes de octubre en el Pisuerga.

Idem que el general de brigada don Manuel Cruz Bouillosa, que manda la séptima brigada de Artillería, asuma el de la sexta en las mencionadas maniobras.

Idem que el inspector general del Ejército de la segunda inspección general, don Andrés Rodríguez del Barrio, director de las maniobras militares del Pisuerga, pueda pedir pasaporte por cuenta del Estado para el personal que tome parte en las mismas.

LOS ABOGADOS, EN FAVOR DE SUS COMPANEROS

Varios letrados del Colegio de Abogados de esta capital, por mediación de la Junta de Gobierno, se proponen convocar a una junta extraordinaria para que no queden desatendidos los asuntos de despacho de los compañeros que se encuentran en la cárcel, y auxiliar económicamente a algunos de ellos.

REGRESO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Esta mañana, a las nueve y media, en el expreso de Andalucía, regresó de Priego y Córdoba el presidente de la República, acompañado del jefe de su Cuarto militar, general Queipo de Llano, y de sus ayudantes.

En la estación fué recibido por el jefe del Gobierno, los ministros de la Gobernación y Marina, las autoridades y numerosos diputados, que prorrumpieron en aplausos al entrar el tren en agujas.

Después de saldarles, el jefe del Estado se dirigió a su domicilio, desde donde poco después se trasladó al Palacio Nacional.

CONSEJO DE MINISTROS EN PALACIO

A las once y media de la mañana se reunieron los ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, para celebrar Consejo.

A la una de la tarde acudió el presidente de la Comisión de Reforma agraria, señor Feced.

Preguntado por los periodistas, manifestó que acudía llamado por el ministro de Agricultura, seguramente para informar al Consejo sobre las bases adicionales de la Reforma agraria, con el fin de buscar una fórmula de avenencia.

Añadió que una vez que informase se trasladaría al Congreso, donde estaba reunida la Comisión de Reforma agraria.

Diez minutos después abandonó el señor Feced el Palacio Nacional, dirigiéndose a los periodistas, les dijo:

«El ministro de Agricultura me ha dado cuenta de los acuerdos del Consejo acerca de las enmiendas pendientes al proyecto de reforma agraria, y voy a comunicárselo a la Comisión.

«Se ha tratado de todas las enmiendas?»

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
MÉDICO RADIÓLOGO
Especialista en Piel, Secretes y Radioterapia.
Consulta de diez a una. - Muelle, 20. - Tel. 28-36.

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 2553 Y 1739.

Pompas fúnebres.—Cafetería San Martín.—Alameda Primera, núm. 22.—Teléfono 2064

LA NIÑA

ROSARIO BESGA ECHEVARRIA

falleció en el día de ayer, a los 12 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Sus padres don Angel Besga (practicante) y doña Rosario Echevarría; abuela paterna doña Balbina Pereda; abuela materna doña Anselma Pereda; tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, viernes, a las doce, desde la casa mortuoria, calle de San José, número 6, al sitio de costumbre, por cuyos favores les quedarán agradecidos,

Santander, 9 de septiembre de 1932.

La misa de alma se dirá hoy, viernes, a las ocho, en la Iglesia parroquial de la Asunción (vulgo Compañía).

LA SEÑORA

D.ª María Alonso Cubas

falleció en esta ciudad el día 8 de septiembre de 1932

a los 72 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su hija doña María Hernández Alonso; hermanos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la misa de alma, que se celebrará hoy, viernes, a las ocho de la mañana, en la iglesia parroquial de Consolación, por cuyos favores les vivirán eternamente agradecidos,

Santander, 9 de septiembre de 1932.

Se ha tratado—contestó el señor Fece—de casi todas y sobre las expropiaciones de los bienes de la aristocracia...

Un periodista le preguntó en qué consistían, si quedarían limitadas a los bienes de la nobleza comprendidos en la reforma o abarcarían solamente a los complicados en la pasividad...

—Eso es cosa aparte—contestó—comprende a las fincas de los ex aristócratas, que quedan, por su extensión, comprendidas en la Reforma agraria.

—¿Se ha tratado de otros acuerdos? —Sí. Se me ha comunicado uno que se refiere a la decisión de que se aplique a toda España la Reforma agraria...

El señor Fece se despidió de los periodistas y se dirigió al Congreso. A las dos menos veinte terminó el Consejo.

El primero que abandonó Palacio fué el jefe del Gobierno, el cual, dirigiéndose a los periodistas, les dijo: —No ha habido nada de particular, señores. Hemos tratado de los viajes del presidente de la República, y hay una extensa firma.

—Y de la Reforma agraria, ¿han tratado ustedes? —Sí. Hemos cambiado impresiones acerca de las enmiendas pendientes. El presidente de la Comisión de Reforma agraria, señor Fece, ha venido a ver al ministro de Agricultura...

—¿Se ha tratado de otros acuerdos? —Sí. Se me ha comunicado uno que se refiere a la decisión de que se aplique a toda España la Reforma agraria...

El ministro de Obras públicas, que salió después, coincidió con las manifestaciones anteriormente hechas por el jefe del Gobierno, diciendo que el Consejo no había tenido ningún interés. Que ha habido una extensa firma; pero que de su departamento, el presidente de la República no había firmado ninguna disposición interesante.

Agregó que se había confeccionado el itinerario del viaje que mañana emprenderá su excelencia, y que es el siguiente: Saldrá en el expreso de Hendaya a las 10,35. En Miranda se formará un tren especial, que saldrá a las 8,40. A Vitoria llegará a las 9,25, y a las 10,18, a Alsasua. A las 11,2 llegará a Zumárraga. El presidente de la República será cumplimentado en todas estas estaciones. El tren parará en Beasain y Tolosa, y llegará a San Sebastián a las 12,30.

Si el tiempo está despejado, dará escolta al tren presidencial hasta su entrada en la capital de Guipúzcoa una escuadrilla de aviones de la base de Logroño. Esto no es seguro, pues depende de lo cerrado que se hallen aquellas montañas. Y nada más de particular, añadió el señor Prieto, sino únicamente que ha habido una firma muy extensa.

El ministro de Estado declaró que no se había firmado ningún decreto importante de su departamento. El de Marina, por su parte, manifestó que el presidente de la República había firmado de su departamento los siguientes decretos: Autorizando la presentación en las Cortes de un proyecto de ley relativo a las fuerzas navales para el año 1933.

Idem nombrando subsecretario de la Marina civil al actual director de Navegación, don Leonardo Martínez Echevarría.

Idem inspector general de Navegación, a don Emilio Suárez Vial.

Idem idem de Pesca, a don Luis Garay.

Idem de personal y alistamiento, a don Luis González Bleites.

Idem de buques y construcción naval, a don Alfredo Call.

Idem secretario general de la Subsecretaría de la Marina civil, a don Francisco Gutiérrez Camero.

Idem secretario general de la Subsecretaría de la Marina civil, a don Francisco Gutiérrez Camero.

Idem secretario general de la Subsecretaría de la Marina civil, a don Francisco Gutiérrez Camero.

Idem secretario general de la Subsecretaría de la Marina civil, a don Francisco Gutiérrez Camero.

Idem secretario general de la Subsecretaría de la Marina civil, a don Francisco Gutiérrez Camero.

Idem secretario general de la Subsecretaría de la Marina civil, a don Francisco Gutiérrez Camero.

Idem secretario general de la Subsecretaría de la Marina civil, a don Francisco Gutiérrez Camero.

Idem secretario general de la Subsecretaría de la Marina civil, a don Francisco Gutiérrez Camero.

Idem secretario general de la Subsecretaría de la Marina civil, a don Francisco Gutiérrez Camero.

Idem secretario general de la Subsecretaría de la Marina civil, a don Francisco Gutiérrez Camero.

Idem secretario general de la Subsecretaría de la Marina civil, a don Francisco Gutiérrez Camero.

Idem secretario general de la Subsecretaría de la Marina civil, a don Francisco Gutiérrez Camero.

Idem secretario general de la Subsecretaría de la Marina civil, a don Francisco Gutiérrez Camero.

Idem secretario general de la Subsecretaría de la Marina civil, a don Francisco Gutiérrez Camero.

Idem secretario general de la Subsecretaría de la Marina civil, a don Francisco Gutiérrez Camero.

Idem secretario general de la Subsecretaría de la Marina civil, a don Francisco Gutiérrez Camero.

Idem secretario general de la Subsecretaría de la Marina civil, a don Francisco Gutiérrez Camero.

Idem secretario general de la Subsecretaría de la Marina civil, a don Francisco Gutiérrez Camero.

Idem secretario general de la Subsecretaría de la Marina civil, a don Francisco Gutiérrez Camero.

Idem secretario general de la Subsecretaría de la Marina civil, a don Francisco Gutiérrez Camero.

Tendrán voz en las deliberaciones todos los compañeros mencionados, y voto únicamente los delegados de las Agrupaciones. Los gastos de desplazamiento, dietas y estancia, correrá a cargo de las Agrupaciones respectivas.

TEMAS DE LA ASAMBLEA De orden interior: Primero.—Reuniones previas de los concejales socialistas antes de las sesiones de sus respectivos Ayuntamientos: Cómo deben realizarse.

Segundo.—Problemas de las gimnasios que se plantean con frecuencia. Tercero.—Discrepancias entre los concejales socialistas de un Ayuntamiento.

Quarto.—Táctica general respecto a la inteligencia con los demás concejales del Ayuntamiento. Quinto.—Propuestas de las delegaciones.

Labor municipal: Subsistencias, Obras municipales, Empleos municipales y Enseñanza e Higiene.

Labor provincial: Aspectos en que deben, principalmente, orientar su labor en la Diputación nuestros representantes, en lo referente a Beneficencia, Instituciones benéfico-docentes, Laicismo en los establecimientos dependientes de la Diputación, Obras provinciales, Contratación de dichas obras por Asociaciones proletarias y Sanidad.

Labor nacional: El compañero diputado en Cortes dará cuenta de su gestión.

PLENO.—A continuación de la asamblea se celebrará un pleno ordinario, con el siguiente orden del día: Gestiones de la Ejecutiva, Discusión de la orden del día al Congreso extraordinario del Partido y conclusiones que han de darse.

Excursión a Vega de Pas. Se pone en conocimiento de los excursionistas que la salida de los autobuses se verificará el domingo, a las siete y media en punto de la mañana, desde la Casa del Pueblo.

Excursión a BILBAO.—El día 2 de octubre se celebrará una excursión en autobuses, con carácter netamente expansivo, al precio de 11,50 pesetas plaza. Las inscripciones deberán hacerse, de siete a nueve, en Secretaría, los días hábiles, hasta el 26 del actual. Con el fin de dar facilidades a quien lo desee, admitimos cantidades parciales, advirtiéndose que los billetes deberán estar totalizados el 30 del presente.

Visto el gran entusiasmo que existe por el carácter de esta excursión, demostrándolo el estar cubiertas las plazas de tres autobuses, advertimos que una vez que esta Comisión se presta a dar, gustosa, facilidades, lo haga también quien así lo desee, inscribiéndose lo antes posible, para el más amplio desenvolvimiento de ésta.

ORFEON SOCIALISTA «PABLO IGLESIAS» La Directiva de este Orfeón se reunirá mañana, sábado, a las ocho de la noche, en el local de ensayos, para tratar asuntos de importancia. Se ruega puntual asistencia.

Partido Republicano Radical-Socialista. JUNTA GENERAL ORDINARIA. Para hoy, viernes, a las nueve y media de la noche en primera convocatoria y a las diez en segunda, se convoca a junta general ordinaria del Partido, en los locales del mismo, para tratar la siguiente orden del día: Lectura de actas; Situación económica; Gestiones del Comité; Reforma de reglamentos; Elección de cargos vacantes; Gestiones de los delegados provinciales, y Ruegos, preguntas y proposiciones.

Dado el gran interés que encierran los asuntos sobre los que se ha de deliberar, se ruega la asistencia puntual de todos los afiliados.

Excursión A VEGA DE PAS Deseando este Partido asociarse al homenaje que el Ateneo Popular proyecta rendir al ilustre cirujano y sociólogo, genuino precursor de la democracia española, don Enrique Diego Madrazo, previene a sus asociados de esta sección que viene organizando una excursión a la Vega de Pas, lugar de aquel homenaje, para el domingo, día 11.

Los autobuses en que se ha de verificar la excursión saldrán la fecha señalada, de la avenida de Galán y García Hernández, a las nueve en punto de la mañana.

Se ruega a los afiliados que deseen

GRAN CASINO DEL SARDINERO Todos los días, desde las seis THE-BAILE. Mañana, sábado, 7 y cuarto tarde HIPOLITO LAZARO Maestro concertista: José L. Media-Villa.

tomar parte en este homenaje y no se hayan inscrito aún, lo hagan a la mayor brevedad, ya que de esta manera facilitarán la organización de la jira a la vez que aseguran su participación en la misma.

Partido Republicano Federal. VANGUARDIA FEDERAL Como continuación de la serie de conferencias que se ha propuesto celebrar esta Vanguardia, mañana, sábado, a las ocho de la noche, ocupará

la tribuna del salón de actos de este Centro federal, el concejal y diputado provincial por Madrid ciudadano Francisco Cantos, que versará sobre un tema de tan palpitante actualidad como es el contenido social dentro de la doctrina federal.

AGENCIA DE NEGOCIOS ANTONIO ORTUETA, ABOGADO Aseoramiento y gestión de cuantos asuntos se relacionen con las entidades oficiales. Wad-Ras, 3, entlo. Telef. 3206.

IMPRESIONES DEL DIA (De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.) (Por teléfono.)

Madrid.—Hoy hemos llegado a la mesa de la labor parlamentaria. En la Cámara se ha sentido el ambiente precursor de las vacaciones tan anheladas por todos: diputados y periodistas.

Nadie diría, a juzgar por el contenido reflejado en todos los rostros, que el Estatuto catalán, que ha de votarse definitivamente mañana, pueda tener ni siquiera atisbos de desmembración nacional, ya que la compenetración entre las distintas fuerzas de la Cámara ha sido completa, y tampoco que responda a las peticiones del nacionalismo catalán.

No hay como leer el texto aprobado, para reconocer que el Estatuto no roza cuestiones de soberanía, permitiendo el desarrollo de la autonomía, para que con su implantación puedan extinguirse, afortunadamente, todos los recelos contra el Estado central.

¡Ojalá que la fecha de mañana señale a la nación una nueva etapa del amor que debe unir a todas las regiones!

La ley de Reforma agraria ha sido vaciada también en moldes de justicia social, y como nos decía hoy, en un céntrico restaurante, el presidente de la Comisión, don Ramón Fece, el éxito ha de encontrarse en la actividad y acierto que desarrolle para su ejecución el Instituto de Reforma Agraria, como órgano de su implantación.

Va a actuarse con rapidez, no exenta de meditación, y el Instituto ha de abordar con competencia el problema agrario de España.

La ley será un instrumento eficaz para satisfacer las justas aspiraciones de los campesinos.

Según lo establecido en el proyecto, se les facilitarán tierras y medios económicos.

La aportación de cincuenta millones que hace el Gobierno puede servir de base para la emisión de un empréstito, y a la vez, como se especifica en la base novena, se facultará para la ocupación temporal en un plazo de nueve años.

Es criterio del Gobierno que el ministro de Agricultura dicte dentro de un plazo de dos meses la ley de constitución del Instituto de Reforma Agraria.

—¿Quiere usted decirme el verdadero significado de la palabra grotesco? —Pues eso, y lo repito aquí—replicó Pittaluga—, grotesco, grotesco.

—Eso es una impertinencia. —El impertinente lo será usted. Al llegar a este extremo el breve diálogo, Polanco trató de abofetear a Pittaluga, que pudo evitarlo, separándose rápidamente, al tiempo que decía:

—¡Eso es una villanía! Varios diputados se interpusieron entre los contendientes, y el señor Polanco exclamó: —El grotesco lo es usted, en quien es todo grotesco, hasta la figura.

Pittaluga, ya cerca de la mampara de salida del Congreso, decía, dirigiéndose a su contrincante: —Le repito a usted lo que le he di-

cho al principio: Grotesco, grotesco, y además ya sabe usted dónde vivo. Estoy a su disposición.

Entre los periodistas se comentaba jocosamente el incidente, y al preguntarnos unos a otros sobre el resultado del mismo, coincidíamos en calificarlo de grotesco, sencillamente grotesco.

Entre los decretos firmados esta mañana por el presidente de la República figura uno, de Hacienda, nombrando delegado de Hacienda en Cuenca, a don Paulino Vega, administrador de Rentas públicas de Santander.

Funcionario inteligente y de gran prestigio, el justo ascenso que le concede la República supone el reconocimiento de sus probados méritos y de su capacidad.

Como el presidente de la República no regresará de su viaje a Guipúzcoa, Alava y Navarra hasta el día 22, se ha convenido en el Consejo que el señor Azafía aplase su viaje a Barcelona hasta el día 24, a fin de que no coincida la ausencia de Madrid de los dos presidentes.

El señor Azafía comunicó a la minoría catalana el aplazamiento del viaje, y aquella lo acogió muy bien, porque así habrá mayor margen de tiempo para la preparación del recibimiento en Cataluña, pues se le quiere dar carácter apoteósico.

Desde Barcelona irá, en automóvil, el señor Azafía a Santander, según ha comunicado a los diputados de su minoría, señores Ruiz Rebollo y Pérez Iglesias.

Se propone estar en Santander el

el día 23 y tomar parte en un acto político de Acción Republicana.

Como el discurso que el jefe del Gobierno pronuncie ha de ser de transcendencia, se proponen ir ese día a la capital de la Montaña todos los diputados que componen la minoría que dirige el señor Azafía.

HERRERO

Dr. Amadeo Santin Arias. ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y MEDICINA GENERAL. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Amós de Escalante, núm. 42, 2.ª izqda.

NOTICIAS DE SANTONA

Se inaugura el Hogar del Soldado.

En la tarde del miércoles, con asistencia del coronel del regimiento número 23, señor Prats, se verificó la inauguración del Hogar del Soldado.

Los numerosos invitados, entre los que se contaban bellísimas señoritas, visitaron las dependencias de que consta el Hogar del Soldado, la biblioteca, el salón de descanso, el de recreo y los cuartos de aseo, quedando admirados de su completa instalación.

La Banda del regimiento 23 dió un magnífico concierto para amenizar el acto, que resultó interesantísimo.

El coronel del regimiento, don Angel Prats, pronunció breves y elocuentes palabras, manifestando su complacencia por inaugurar el Hogar del Soldado, porque en este acto—dijo—soy portador de un saludo del regimiento 23 de línea para este pueblo, saludo que quisiera que recogiese el alcalde para dárselo a conocer al noble pueblo santónés.

Hace historia de lo que son los hogares del soldado instituidos por el ministro de la Guerra.

Para llegar a implantar dentro del regimiento 23—añadió—ha habido que vencer dos dificultades: la una, de carácter sentimental, y la otra, de carácter económico. Porque había que crear dos hogares por causa de la distribución del regimiento entre Santona y Santander. Por fortuna, el inconveniente económico fué resuelto con el desprendimiento y entusiasmo de los oficiales del regimiento y de algunos distinguidos señores de Santona, cuyos nombres están colocados en lugar preferente del Hogar del Soldado que acabamos de inaugurar.

El señor Prats fué muy aplaudido. Después, los invitados fueron obsequiados con un lunch.

F. CALATAYUD MEDICO-DENTISTA F. PRINCIPAL, 6, 1.º

El acto fué presidido por el alcalde, señor Sanfelián; el coronel, señor Prats; los concejales señores Salgado, Alonso y Azofra; el teniente coronel, señor Rosés; el juez de instrucción, señor Zalba; y los señores Albo (don José) y Ortega, y el registrador de la Propiedad, señor Blanco.

Después se celebró un baile, a cuyo final se tocó el himno nacional, que el público escuchó puesto en pie, contentando todos con vivas a España, a la República y a Santona, dados por el coronel señor Prats.

LA NOVILLADA DE FERIA Con buena entrada se celebró la novillada anunciada, en la que los diestros José de la Cal y Natalio Sacristán Fuentes estoquearon cuatro novillos de Manuel Santos, de Madrid.

Preside el primer teniente de alcalde, don Angel Barredo, acompañado de la lindísima señorita Pilar Fervida y las jóvenes y bellas señoras Generosa F. de Azofra, Soledad Negrón de Azofra, Rosario P. de Azofra y la señora de Puig.

Joselito de la Cal mató al primer toro de una buena estocada un poco laudada, que bastó para que el toro doblase.

Al tercero le despatchó de un buen pinchazo y un descabello.

Sacristán Fuentes mandó al arrastre al segundo de media estocada bien señalada, no teniendo que intervenir el puntillero.

Al último le mató de una estocada hasta el pomo, que le valió una ovación.

La corrida ha sido breve, y gusto a la afición.—Corresponsal.

HOZNAVO GRAN VERBENA ARISTOCRATICA Hoy, viernes, a las diez y media de la noche.

Grandes regalos.—Gran orquesta y buffet americano.

Salida de autocars, a las diez (frente a Banco Santander). Cinco pesetas ida y vuelta.—Última verbena de la temporada.

Teatros y Salones. Teatro Pereda. «LA MEMORIA DE MIS PADRES»

El prestigio artístico y la vis cómica irresistible de Casimiro Ortas han sido factor decisivo para que la estrenada de Estremera y Lotellerie, estrenada ayer, pasara sin una resistencia excesiva.

Los honores de la jornada le corresponden por entero al notable actor, a quien secundaron con gran acierto Dolores Cortés, la excelente característica, y los señores Diéguez y Murillo.

Para ellos fueron los aplausos que sonaron en los dos primeros actos, que son los únicos aceptables con un espíritu de benevolencia.

Barcelona, septiembre de 1932. LA DIRECCION

Notas necrológicas.

A la temprana edad de doce años, y cuando nada había esperado un fin tan próximo, ha dejado de existir en los amorosos brazos de sus cariñosos padres la inteligente y simpática niña Rosarito Bessa Echevarría, que constituía el encanto de su hogar.

Nada podrá, de seguro, aliviar por ahora el dolor de los afligidos padres de la finada, nuestros queridos amigos don Angel Bessa y doña Rosario Echevarría, ni de sus desconsolados familiares; pero sírvales de compañía la sincera pena que nos aflige por tan inesperada y terrible desgracia, que humde una casa, hasta hace poco feliz, en el mayor de los dolores.

Que Dios quiera enjugar la angustia de tan apreciada familia con el supremo consuelo de la fe.

A la avanzada edad de setenta y dos años, y después de recibir los Santos Sacramentos, falleció ayer en esta ciudad la bondadosa señora doña María Alonso Cubas.

A su hija, doña María Hernández Alonso; hermanos, sobrinos y demás familiares, expresamos nuestro más sincero pésame por la terrible pérdida que les aflige.

MANUEL RUIZ DE VILLA ABOGADO GÁNDARA, 6, Tel. 2127.-SANTANDER UN BANQUETE

Homenaje al mérito del iniciador de la Feria de Muestras.

Pasado mañana, a la una y media, y en el gran salón de actos de la Feria de Muestras, profusamente adornado, tendrá lugar en aquel hermoso recinto el banquete que en honor de don Tomás Palacio Ortiz ha organizado un grupo de amigos del feliz iniciador y presidente del primer Comité de tan extraordinario Certamen.

Al acto se han adherido la mayoría de expositores y componentes del Comité ejecutivo y Comisión organizadora, así como personalidades y amigos del señor Palacio Ortiz.

Hoy, a mediodía, se cerrará la inscripción, y terminará la venta de tarjetas.

GRAN CINEMA SOCIEDAD CORAL DE TORRELAVEGA

laureada con el primer premio en el Concurso Nacional de Orfeones celebrado el día 21 de agosto en Bilbao.

UNICO CONCIERTO MAÑANA, SABADO, 10 a las 10,15 de la noche DIRIGIDA POR EL MAESTRO LAZARO

Seleto programa, en el que figuran MARGARITA Y RONDA, de Ravel, y SUPER FLUMINA, las dos obras—obligada y de elección—con que obtuvo el triunfo en Bilbao.

ANUNCIOS OFICIALES

A LOS OBLIGACIONISTAS DE CO-OPERATIVA DE FLUIDO ELECTRICO, S. A.

Esta Sociedad tiene presentado a la adhesión de sus obligacionistas un Convenio que forma parte del plan total de reorganización financiera que ha sido preciso adoptar ante la necesidad de solucionar las dificultades surgidas como consecuencia de las circunstancias excepcionales que se atraviesan. La aprobación de dicho Convenio constituye la base indispensable para la consolidación de la Empresa; pues de ella depende, además de la efectividad de los sacrificios de gran consideración que se han comprometido a efectuar los accionistas, proveedores y demás participes o interesados en el negocio, la realidad del pago de los cupones sucesivos de las obligaciones.

En el Convenio de referencia se propone, además del aplazamiento de seis años en los cuadros de amortización, el canje de cada lote de cuatro obligaciones, de una obligación por una acción de prioridad de la Compañía, de igual valor nominal (500 pesetas), con especiales condiciones de garantía y preferencia sobre todas las demás de la Sociedad, y teniendo derecho a un dividendo preferente de un 6 por 100, no entrando las demás acciones a disfrutar de ningún interés o beneficio mientras las entregadas a los obligacionistas (quienes, además, tendrán intervención en la administración y dirección de la Empresa) no perciban, durante tres años consecutivos, su dividendo preferente de un 6 por 100. Las citadas obligaciones restantes, de los expresados lotes de cuatro, continuarán conservando iguales valor nominal, tipo de interés y garantía hipotecaria que actualmente.

Esta Sociedad espera de todos sus obligacionistas que, defendiendo así sus propios intereses, aporten su colaboración en forma de adhesión inmediata al Convenio propuesto. Las adhesiones se hacen constar por medio de estampilla especial en los títulos, cuidando de esta operación, además de la Secretaría de la Compañía (calle Archs, número 10), las siguientes entidades bancarias, en todas las cuales se hallan a disposición de los señores obligacionistas copias de la expresada Proposición de Convenio: Sindicato de Banqueros de Barcelona, Banco Hispano-Colonial, Sociedad Anónima Arnús-Gari, Banco Comercial de Barcelona, Banca Arnús, Banca Marsans, Banco Urquijo Catalán, Banca Rosés, Garriga Nogués Sobrinos, Banca Tusquets y Orzaes y Gorina.

En las Sucursales y Agencias de dichos Bancos informan igualmente sobre dicho Convenio y forma de adherirse.

Barcelona, septiembre de 1932. LA DIRECCION

NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

El ministro de Justicia leyó un proyecto dando validez a los divorcios resueltos antes de promulgarse la ley vigente.

En la sesión de la noche quedaron aprobados la ley de Reforma agraria y el Estatuto de Cataluña.

En la sesión de hoy se harán las votaciones definitivas.

REUNION DE LA MINORIA RADICAL

Madrid.—A primera hora de la tarde se reunió la minoría radical. Designó los diputados del grupo que irán a Barcelona el día 17 para hacer entrega del Estatuto. Son Torres Campañá, Armada, Calot y Canet.

Deliberó también la minoría sobre una enmienda presentada ayer como base adicional de la Reforma agraria por un grupo de diputados mayoritarios proponiendo la expropiación de los bienes sin indemnización.

La minoría se pronunció en contra de la propuesta.

LA MINORIA SOCIALISTA

Se ha reunido la minoría socialista. En primer término designó a los miembros que el día 17 irán a Barcelona a entregar el Estatuto. Funcion designados Fabra Ribas, Jiménez de Asúa, Cabello, Albar y Ruiz Leizaola. Además, irán los socialistas de la Comisión de Estatutos.

En cuanto a la enmienda sobre arrendamientos presentada en la Cámara, a la que se presentará una nueva fórmula elaborada por el Gobierno en el Consejo de esta mañana, será votada por la minoría.

La enmienda modificada sobre expropiación afecta a todos los miembros de la nobleza y a todos aquellos propietarios cuyas propiedades en toda España representen más de 400 hectáreas.

Los casos de indemnización serán determinados por el Estatuto de Reforma agraria.

Dr. José Matorras

Los señores Gómez Chaix y Armada visitaron al señor Lerroux para tratar de la política malagueña.

El señor Lerroux prometió visitar Málaga en octubre.

BANQUETE A BESTEIRO

Para conmemorar la aprobación del Estatuto, los diputados catalanes obsequiarán con un banquete al presidente de la Cámara.

El acto tendrá lugar mañana, a las dos de la tarde.

Al almuerzo asistirá también el jefe del Gobierno.

LAS RESPONSABILIDADES

Madrid.—El diputado señor Serrano Batanero, miembro de la Comisión de responsabilidades por los sucesos de Jaca, visitó en Prisiones militares al general Berenguer.

Le notificó que la Comisión ha desestimado su petición de prueba documental.

En cuanto a la prueba testifical, que ha sido aceptada, el general Berenguer ha renunciado a la declaración del señor Torno, por encontrarse en Palestina, y a la del duque de Alba, que se encuentra enfermo en Escocia.

Como el señor Rodríguez Viguri está detenido, la Comisión se reserva la designación del momento oportuno para que preste declaración.

SEPARACION DEL SERVICIO

Por disposición del ministro de Justicia han sido separados de la judicatura don Agustín Cabeza de Vaca y Ruiz Soldado, juez de primera instancia, excedente, y don Luis Abelanda, juez municipal suplente del distrito de La Merced, de Málaga.

Para que os duren mucho vuestros trajes, vestíos en La Tijera de Oro.

NOVEDADES EN PANERIA

NEGROS Y AZULES GARANTIZADOS

EL CONTINGENTE MILITAR

El ministro de la Guerra ha leído en la Cámara un proyecto de ley fijando el contingente militar para el año 1933, en cuya parte dispositiva dice así:

Artículo único.—Se fija en 151.000 hombres el máximo contingente de tropas de la península, Baleares, Canarias y África, para el año económico de 1933, y sin contar con el de los individuos del Cuerpo de Inválidos y los de la Penitenciaría militar de Mahón.

ACERCA DE LA SUPUESTA DIMISION DE LERROUX

«Heraldo», de esta noche, publica un suelto en que, refiriéndose a los rumores de ayer acerca de la dimisión de Lerroux de la jefatura del Partido Radical y la renuncia del acta de diputado, dice:

«Por noticias que hemos recogido, podemos asegurar que si ese rumor ha partido de Madrid, ha tenido desarrollo en Barcelona.

LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—A primera hora de la tarde se reunió la minoría radical. Designó los diputados del grupo que irán a Barcelona el día 17 para hacer entrega del Estatuto. Son Torres Campañá, Armada, Calot y Canet.

Deliberó también la minoría sobre una enmienda presentada ayer como base adicional de la Reforma agraria por un grupo de diputados mayoritarios proponiendo la expropiación de los bienes sin indemnización.

La minoría se pronunció en contra de la propuesta.

En cuanto a la enmienda sobre arrendamientos presentada en la Cámara, a la que se presentará una nueva fórmula elaborada por el Gobierno en el Consejo de esta mañana, será votada por la minoría.

La enmienda modificada sobre expropiación afecta a todos los miembros de la nobleza y a todos aquellos propietarios cuyas propiedades en toda España representen más de 400 hectáreas.

Los casos de indemnización serán determinados por el Estatuto de Reforma agraria.

El edificio estaba asegurado. El dueño de la fotografía quiso arrojarla por un balcón al ver su establecimiento destruido.

El TIMO QUE NUNCA ENVEJECE

Madrid.—Procedente de Jaén llegó hoy a Madrid, con propósito de ingresar a un hijo suyo en el Hospital, un individuo llamado Luis García Haro.

A la puerta encontró dos individuos que, por el viejo sistema del sobre, le firmaron 30 duros.

Al advertir el engaño, demandó auxilio, y el sargento del regimiento número 1, Enrique Barrán, salió en persecución de los timadores.

Estos, al darse cuenta de la actitud del sargento, tomaron un taxi y huyeron.

Enrique Barrán tomó otro coche y emprendió la caza de los timadores, a los que alcanzó en la avenida de Menéndez y Pelayo, donde los detuvo, llevándolos a la Comisaría.

Piel-Vias urinarias-Secretas

D. SOLIS CAGIGAL

Médico especialista, por oposición, del Servicio Oficial de las enfermedades venéreo-sifilíticas

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. PUNTIDA, 4, PRIMERO

TIROTEO CON UNOS RATEROS

Madrid.—Los guardajurados de la línea del ferrocarril de la estación de las Delicias, que pasa por el paseo Imperial, vieron a dos individuos que se dedicaban a robar carbón del vagón de un mercancías.

A las incitaciones de los guardas, los ladrones no hicieron el menor caso.

Entonces los guardas dispararon sus carabinas.

A los disparos, contestaron los maleantes, haciendo fuego con sus pistolas.

Los guardas requirieron el auxilio de la Guardia civil, que persiguió a los rateros, logrando detener a Antonio Leal, de 17 años, que se confesó autor de los disparos hechos contra los guardas.

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL CAFE Y DEL CACAO

Madrid.—Hoy salen para Bruselas los negociantes de Fernando Póo don Teodoro Avendaño y don Aurelio Corrochano, que representarán a España en la Conferencia Internacional sobre el café y el cacao, que se celebrará en Bélgica.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Madrid.—Un camión de la matrícula de Madrid, que iba cargado de frutas, chocó en la calle de Alcalá con una columna de la Compañía de Tranvías, resultando gravemente herido el conductor y menos grave uno de sus ocupantes.

MORDIDOS POR UN GATO

Madrid.—En la Casa de Socorro del distrito del Hospital recibieron hoy asistencia facultativa, por haber sido mordidos por un gato, Pilar Izquierdo, Rosalía Fernández y María Polpanos.

PRECAUCIONES EN ZARAGOZA

Zaragoza.—Esta mañana se adoptaron grandes precauciones con motivo de la huelga de la C. N. del T. ha declarado en las obras del Frontón.

Los huelguistas se elevan a 200. El gobernador civil ha dicho que la Empresa volverá a admitirlos en las condiciones que estaban; pero que si persisten en su actitud, reclutará nuevo personal para ello.

Se cubrirán los puestos de los huelguistas, y si no se encuentran en Zaragoza obreros para ello, se pedirán a otras provincias.

Como a las ocho de la mañana los huelguistas no se habían reintegrado al trabajo, la Empresa ha publicado una nota diciendo que admitirá en las obras obreros especializados.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Madrid.—A las 4,5 abre la sesión el señor Besteiro. Escasa concurrencia en escaños y tribunas. Se aprueba el acta anterior.

Los ministros de Hacienda, Marina, Gobernación y Guerra leen proyectos de ley.

Se aprueban varios dictámenes, y se toman en consideración algunas proposiciones para emitir empréstitos o contratar créditos para la construcción de casas baratas.

El ministro de HACIENDA se opone a esta toma en consideración.

ALDASORO mantiene la propuesta, y estima improcedente la interpretación del ministro de Hacienda.

El jefe del GOBIERNO: El ministro de Hacienda cumple con su deber al advertir la improcedencia de una proposición semejante.

ALDASORO insiste, y la Cámara toma en consideración la propuesta, que pasa a la Comisión correspondiente.

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Justicia proponiendo que sigan en vigor, mientras se publica la ley de arrendamientos de fincas rústicas, las sentencias y convenios sobre la reducción de rentas.

CID defiende un voto particular, en el que se estima que es más urgente aprobar la ley de arrendamientos.

BAEZA MEDINA se opone, y CID lo da por retirado. Queda aprobado el proyecto.

Se pone a debate una enmienda de BARRIOBERO pidiendo se conceda amnistía por delitos comprendidos en el apartado 7 del Código penal.

La discusión origina un incidente al ser puesta la enmienda a votación ordinaria.

Al votar los radicales-socialistas, que se levantan casi todos, permanecen sentados sus más caracterizados elementos, y el jefe del Gobierno, que ocupa la cabecera del banco azul, se levanta y hace cuestión de confianza el rechazar la enmienda. Esto origina fuertes rumores.

El PRESIDENTE ordena la votación nominal, y se llena rápidamente el salón.

Por 188 votos contra 26 se rechaza la enmienda.

Se pone a debate el proyecto concediendo a Madrid una subvención por capitalidad.

RICO se opone al dictamen, porque en éste se asigna una cifra inferior a ocho millones, que es lo que se considera necesario.

El jefe del GOBIERNO ruega a la Cámara que acepte la propuesta de Rico, ya que se trata de elevar el rango de la capital federal, en el sentido más amplio de la palabra, de la República española.

La CAMARA acepta la enmienda de Rico, y en su virtud se concede a Madrid ochenta millones de pesetas en diez años.

EL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA

Prosigue la discusión de las bases adicionales al proyecto de Reforma agraria.

Se rechaza una propuesta de DIAZ DEL MORAL, y se acepta parte de otra de MARTINEZ GIL.

A continuación se lee la enmienda de BELLO sobre la expropiación de fincas de la grandeza.

La COMISION dice que no la admite más que en el sentido de aplicarla a la nobleza con grandeza de España y a los que emigraron al advenir la República.

PASCUAL LEONE, radical, dice que su minoría votará la enmienda si se modifica en el sentido que dice la Comisión.

POLANCO ROMERO, de la Comisión, propone que se haga extensiva a todos aquellos nobles que con su absentismo perjudicaron al régimen.

MARTINEZ DE VELASCO, agrario, protesta en nombre de su minoría.

BOTELLA dice que votará en favor, aunque cree que la medida debía extenderse a toda la nobleza.

OSSORIO y GALLARDO recuerda que durante la discusión de la enmienda en la que él pedía la expropiación de las tierras pertenecientes a comunidades religiosas, Feced, con el aplauso de la mayoría, dijo que no se expropiaría nada atendiendo a la calidad de las personas.

Hace una comparación de esta afirmación con el contenido de la presente enmienda. Estamos, en verdad—dice—, en una revolución; pero ¿qué revolución vamos a hacer? Aquí hemos establecido la igualdad para todos los ciudadanos; la desigualdad la hemos establecido en cuanto a los bienes, y atendiendo a esto último hacemos la Reforma agraria.

No se ha dicho que vamos a expropiar los bienes de este o del otro ciudadano, sino aquellos que sobrepasan cierto número de hectáreas y que no estén cultivadas debidamente. Y no me inquietaría porque se castigue a los nobles que abandonaron España para negar su concurso a la República, que es como negársela a la Patria. Pero incluir en el castigo a quien no lo merece y sólo por ostentar un título nobiliario, me parece precedente poco grato para la República. Termina diciendo que si alguien le acompaña pedirá votación nominal.

HURTADO, radical, dice que su minoría no está conforme con el aspecto jurídico de la enmienda, ni tampoco con que se expropie a los nobles que hayan abandonado España, si no se demuestra que lo hicieron por perjudicar a la República. Requiere al Gobierno para que exponga su opinión.

BOTELLA reconoce que a lo que se va a votar se opuso la Cámara días pasados; pero también reconoce que desde entonces acá han ocurrido hechos que justifican la medida.

POLANCO ROMERO contesta a los

oradores que han intervenido que la Comisión ha acordado aceptar la base en el sentido de que quedarán sujetos a expropiación los bienes rústicos de la extinguida nobleza de España, siempre que los titulares hubieran ejercido las prerrogativas inherentes a sus cargos.

ALAVA pide al Gobierno que exponga los motivos que tiene para plantear la cuestión.

El jefe del GOBIERNO se muestra conforme con la propuesta tal como está redactada por la Comisión.

OSSORIO rectifica, y pide que se aclare si la expropiación de bienes rústicos se refiere a todos o sólo a los comprendidos en la Reforma agraria.

POLANCO ROMERO: A los comprendidos en la Reforma agraria.

PASCUAL LEONE rectifica brevemente.

BALBONTIN dice que votará la enmienda, si bien cree que debiera expropiarse todas las tierras de la nobleza.

BAEZA MEDINA dice que la enmienda refleja perfectamente el espíritu de la minoría a que pertenece, por lo que la votará.

El jefe del GOBIERNO insiste en sus manifestaciones.

POLANCO ROMERO da lectura al texto definitivo, en el que se establece la acumulación de fincas.

ALBA solicita algunas aclaraciones, y se las da POLANCO ROMERO.

En votación nominal queda aprobado el dictamen por 227 votos contra 25.

Se levanta la sesión a las 9,25, para reanudarla a las diez y media.

Doctor VAZQUEZ ANDIANDE

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

Tableros, 5 (esquina a Blanca). Tel. 3122

LA SUBVENCION POR CAPITALIDAD

El diputado y alcalde de Madrid, señor Rico, ha presentado la siguiente enmienda, que se ha convertido en dictamen al ser aprobada por la Cámara, sobre el proyecto de concesión de una subvención por capitalidad al Ayuntamiento de Madrid:

«Artículo único. Se concede al Ayuntamiento de Madrid una subvención en concepto de capitalidad de ochenta millones de pesetas distribuidas en diez anualidades, y que serán destinadas exclusivamente a obras de servicios públicos.

A este efecto, en los presupuestos generales de la sección correspondiente del Ministerio de Hacienda se consignará una cantidad de ocho millones durante diez años, a partir del ejercicio económico de 1933.»

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO

Al terminar la sesión de esta tarde, los periodistas hablaron con el señor Besteiro, quien les dijo:

«La sesión de hoy ha sido para mí la más fatigosa desde que ocupé el puesto de presidente.

El orden del día ha sido nutridísimo. Espero que mañana se realicen las dos votaciones definitivas del Estatuto y la Reforma agraria.

Añís UDALLA Coñac

VALIDEZ DE LOS DIVORCIOS ANTERIORES A LA LEY

El ministro de Justicia ha leído esta tarde, en la Cámara, un proyecto de ley que, en su parte dispositiva, dice así:

«Artículo único.—La regla transitoria cuarta de la ley del divorcio quedará modificada en los siguientes términos:

Las sentencias firmes de divorcio, perpetuo o indefinido, dictadas por los Tribunales civiles antes de la promulgación de esta ley, producirán los efectos determinados en el capítulo tercero, en relación con el artículo primero de la misma.

Igual efecto surtirán las sentencias firmes de divorcio, perpetuo o indefinido, dictadas por los Tribunales eclesiásticos con anterioridad al decreto del Gobierno de la República, de esta materia, fecha 3 de noviembre de 1931, siempre que aquellas sentencias hubieran obtenido en su día la oportuna validez civil.

Para que, tanto las sentencias civiles como las eclesiásticas, expresadas en los párrafos anteriores, produzcan los efectos prevenidos en ellos, será preciso que el solicitante cualquiera cónyuge ante el juez competente, para conceder el divorcio. El juez, cerciorado de la autenticidad de los documentos, hará las declaraciones oportunas si el caso se hallase comprendido en las normas precedentes.

Las sentencias dictadas por los tribunales eclesiásticos con posterioridad al decreto de 3 de noviembre de 1931 no producirán efectos civiles.

Los pleitos de divorcio fallados por

M. MARTINEZ-CONDE

CIRUGIA GENERAL

SANATORIO DR. MADRAZO: DE 3 A 6.

tribunales eclesiásticos con posterioridad a la fecha indicada y antes de la vigencia de esta ley, para surtir efecto deberán ser sometidos a revisión del tribunal civil competente para conceder el divorcio, pudiendo estimarse por éste las causas consignadas en la presente ley y decretarse el divorcio vincular que la misma establece.

Los tribunales civiles podrán conceder valor y eficacia a las pruebas practicadas ante el tribunal eclesiástico cuando a su juicio hayan mediado las debidas garantías para los litigantes.

Las pruebas practicadas en pleitos pendientes ante tribunales eclesiásticos, en que éstos no hayan dictado sentencia firme al promulgarse esta ley, podrán ser tomados en cuenta por tribunales civiles en los trámites que previene el párrafo anterior cuando el litigio sea sometido a la jurisdicción de estos tribunales.

SESION NOCTURNA

Besteiro declara abierta la sesión a las 10,50. Las tribunas, desanimadas. En el banco azul, el ministro del Trabajo.

LA REFORMA AGRARIA

Continúa la discusión de la Reforma agraria.

Se pone a debate una enmienda, de RODRIGUEZ PEREZ, proponiendo se inserte una base adicional estableciendo que la expropiación de los bienes comprendidos en los apartados 12 y 13 de la base quinta se limitarán a los situados en las catorce provincias mencionadas en la base segunda.

Para extenderlo al resto de la península será preciso un acuerdo del Gobierno, previo informe del Instituto de Reforma Agraria.

La COMISION no acepta totalmente la enmienda, pero recoge el espíritu de ella, para llevarla a la base segunda, en lugar de dejarla en la base adicional.

RODRIGUEZ PEREZ la da por retirada.

(Entra el ministro de Hacienda.)

FECED propone la adición de otra base, y después de intervenir varios diputados en pro y en contra de la propuesta, FECED la da por retirada.

El presidente de la CAMARA: Queda aprobada la ley de bases de la Reforma agraria.

EL ESTATUTO DE CATALUNA

A continuación se pasa a discutir el Estatuto de Cataluña en su título quinto: modificación del Estatuto.

CALDERON retira una enmienda al único artículo de este título.

La Comisión y la Cámara rechazan una enmienda de PASCUAL LEONE, y queda aprobado el artículo.

GARCIA GALLEGO explica su voto contrario al dictamen.

Cuando se levanta a hablar se producen bastantes rumores.

El presidente de la CAMARA: Señores diputados: Tengan la bondad de escuchar el breve discurso del señor García Gallego. (Risas.)

CARRASCO FORMIGUERA se levanta a explicar su voto en contra, no

L. Morales Noriega.

TUBERCULOSIS

Consulta de 4 1/2 a 1.—Paseo Pereda, 4.

sólo del artículo, sino de la totalidad del Estatuto elaborado.

Dice que Cataluña seguirá trabajando por la constitución de su nacionalidad, y que en estos trabajos contará con la ayuda del país vasco y Galicia y de los demás pueblos que existen dentro del límite de Iberia. Y si esto se llama separatismo—agrega—, tenednos por separatistas. (Aplausos de los diputados vascos y gallegos.)

Se da lectura al artículo transitorio por el que se faculta al Gobierno de la República para que dentro de los meses siguientes a la promulgación de este Estatuto dé las normas para la adaptación de los servicios traspaados a la Generalidad.

ROYO VILLANOVA apoya un voto proponiendo la inclusión de un artículo adicional.

POZA JUNCAL se opone, y la COMISION lo rechaza.

ABADAL retira una enmienda, después de defenderla, por oponerse la Comisión.

LAMAME defiende otra, que la COMISION no acepta. El autor la retira.

También se retiran enmiendas de ROYO VILLANOVA y LAPERENA.

Queda aprobada esta disposición transitoria, según la nueva redacción.

ROYO VILLANOVA apoya un voto particular, y hace constar que los que han impugnado el Estatuto lo han hecho no por ir contra el Gobierno, sino obedeciendo a convicciones de toda la vida.

Se dan por retiradas varias enmiendas y son rechazadas otras.

El presidente de la CAMARA, en vista de que no hay más enmiendas, da por terminada la discusión del Estatuto.

XIRAU, por los catalanes, expresa su agradecimiento a los señores Alcalá Zamora, Azaña y otros, por su intervención en la discusión del Estatuto.

COMPANYS hace constar que la aprobación del Estatuto afianza aún más la unidad de la península.

Nosotros, los catalanes—dice—, nos hacemos cargo de nuestra responsabilidad, y procuraremos poner todo el patriotismo en el cumplimiento del cometido que se nos encarga.

El presidente de la CAMARA recoge las palabras de Xirau, y manifiesta la satisfacción que produce a todos el haber dado fin a la labor. (Aplausos.)

Se señala el orden del día para mañana, y se levanta la sesión a la una y veintiseis de la madrugada.

puesto una multa de 500 pesetas a cada uno de los miembros directivos.

La causa de esta «Musura y multas es porque cuando, el día 5, en la caseta de verano de dicho centro se proyectaba una película, en la que aparecía el presidente de la República, fué recibida por burlas y silbidos que partieron del interior de la referida caseta.

Añadió el gobernador que no había nada de deportaciones, y que los trabajos relacionados con este asunto los llevaba a cabo con gran actividad el señor Villarrubia.

GUARDIAS DE ASALTO, HERIDOS

Sevilla.—Un autobús, conduciendo guardias de Asalto, que regresaba a esta capital, al llegar a la calle de Menéndez y Pelayo, por evitar el choque con un automóvil, fué a chocar con un carro de leche.

Resultaron heridos Miguel González Cervera, cabo, y el guardia Manuel Pérez, ambos graves, y el conductor del autobús, Carlos Irigul, leve.

DE BARCELONA

LO QUE DICE «LA OPINION»

Barcelona.—«La Opinión» publica un editorial, en el que, refiriéndose a los rumores circulados ayer, dice que es preciso evitar que estos hechos vuelvan a repetirse, porque causan alarma.

Hoy—añade—la gente, ante rumores de esta naturaleza, reacciona y no está dispuesta a tolerar que se intente atacar a la República.

PESQUISAS

El jefe de la Brigada de Información, señor Baquer, salió ayer en automóvil, con varios agentes de Vigilancia, dirigiéndose a una población vecina.

Se dice que el motivo de este viaje es el de proceder a la detención del general Barrera y de otros militares.

El señor Baquer y los agentes no han regresado todavía de realizar este servicio.

R. MAZA MADRAZO

MEDICINA GENERAL

NOTAS LOCALES

EL DIA
Atmosféricamente, bien poco tenemos que agradecerle al día de ayer. Bien es verdad que estábamos mal acostumbrados. Diez días seguidos de sol en esta ciudad es más difícil que hallar la cuadratura del círculo. La jornada fué desigual y un poco cruda a mediodía, en que se abrieron las nubes para dar paso a unos indiscretos y antipáticos chaparrones.

Huyendo de la lluvia, los concejales se refugiaron en el Ayuntamiento, y, ¡lo que con las cosas!, hubo número. Veinticinco minutos de lectura de acta, aprobación rápida de expedientes y dictámenes de trámite, y en seguida, entre la expectación del público, al debate político, que no careció de interés, y que, para bien de todos, puso sobre el tapete dos problemas a los que hay que buscar, ¡como sea!, solución definitiva: el de las aguas y el del paro obrero.

Todo trabajador es merecedor de respeto; pero, principalmente, el trabajador santanderino que carece de ocupación. Por eso conviene advertir que casi a diario llegan a esta ciudad muchos obreros en busca de ocupación, que no hallan. Luego se encuentran aquí sin trabajo y sin medios de subsistencia, en una situación verdaderamente desastrosa, que las autoridades municipales, a pesar de su buen deseo, no pueden resolver. La solución adecuada al asunto de las aguas, la sustitución del pavimento, otras obras, en fin, que deben acometerse, darían ocupación en el próximo invierno a las gentes sin trabajo; pero haciendo previamente una selección y concediendo preferencia a los afortunados en esta ciudad.

Bilbao—ese pueblo magnífico, en el que las clases patronales han hecho problema suyo el de resolver el del paro—ha tenido otro gesto laudable. Su Cámara de la Propiedad ha votado para obras un empréstito de ocho millones! Si la de Santander hiciera algo parecido, se daría trabajo a numerosos obreros, se harían desaparecer algunos tinglados, como, por ejemplo, los de la calle de Burgos; se reformarían muchas fachadas de edificios anticuados y, en una palabra, se hermosearía la población, que buena falta la hace.

¿Y la Diputación provincial? ¿Por qué no acomete el tantas veces careado empréstito y hace su casa? Con estas obras, la reforma del paseo del Alta, la nueva distribución de aguas, que es indispensable hacerla, y la reforma del pavimento, se conjuraría la crisis en el próximo invierno y se haría algo por Santander.

El pueblo, cansado ya de palabras, requiere realidades. Y la realidad, en este caso, sería que el próximo invierno no hubiese un obrero sin trabajo, un hogar sin lumbre ni un niño sin pan.

ejemplar de esa naturaleza, le aplicaría una sanción que la recordaría toda su vida.
No hay nada más innoble ni repugnante—dijo el gobernador— que esa explotación de la curiosidad malsana de los adolescentes. Y quienes la cultivan no tienen que merecer el respeto de nadie.
Que queden advertidos—terminó.

INFORMACION MUNICIPAL
Con objeto de que pueda comenzarse normalmente el curso escolar, se están llevando a cabo diversos arreglos de urbanización, saneamiento y reparación en los grupos escolares del Municipio. También se están realizando obras de mejora en el Matorero.

—Siguiendo la plausible labor de inspección de productos adulterados, en la mañana de ayer se han decomisado 18 kilos de lochas, varias langostas y 70 racimos de plátanos. Y pensar que si el concejal señor Sáiz Martínez no formula sus graves como pertinentes denuncias, hubiéramos seguido los santanderinos envenenándonos comiendo esas porquerías!

—Como solamente se han presentado diez niños de los cuarenta llamados para engrosar la colonia del Hipódromo, se advierte que deben presentarse con la mayor rapidez, para evitar que pierdan el orden de lista.

PARA INGRESAR EN EL SANATORIO DE PEDROSA
A fin de sufrir el reconocimiento médico, por si reúnen las condiciones señaladas para ingresar en el Sanatorio de Pedrosa, se pone en conocimiento de los familiares respectivos que el sábado próximo, y a la hora señalada por la consulta del doctor Aguilarr, deben presentarse en la Casa de Salud Valdecilla los niños siguientes:

Francisco Zunzunegui, Paz, 1; Julio Rodríguez Salamanca, Cuevas, 5; Hipólito Alvarez González, Convento, 1; María Luisa Iglesia, Valbuena, 34; Joaquín Fanjul, Río de la Pila, 1; Isolina Arenal, Cazofia, 26; Venancio Canales y Manuel Caneles, Santa María Egipcíaca, 2; Jesús Sáiz Durán, Linazasoro; Luis Uriel Puente, Atalaya, 20; Arsenio Ruiz, Africa, 3; Máximo Compadre, Regato, 5; Luis Soroa, San Fernando, 12; y Enrique Pérez Martínez, Arrabal, 15.

ELECCIONES EN LOS JURADOS MIXTOS
Por el Ministerio del Trabajo se transmitieron órdenes telegráficas para que se efectúen elecciones en los Jurados mixtos, a fin de designar presidentes y vicepresidentes de las agrupaciones administrativas.

Ha sido propósito del ministro que estas designaciones las efectuaran de acuerdo las representaciones patronal y obrera de los respectivos organismos arbitrarios, y a este efecto dispuso que se convocara a los vocales, para que ellos designaran quienes habían de ocupar esos cargos.

En caso de que hubiera disconformidad irreductible, cada representación propondría una terna, y otra el delegado regional del Trabajo, para que el Ministerio resolviera.

Ya se han celebrado dos elecciones. La primera fué la de la agrupación de Jurados mixtos de Transportes marítimos y terrestres, etc., y la segunda, la de la agrupación de Jurados mixtos de Alimentación, comercio en general, etc.

En una y otra estaban vacantes los puestos de presidente, desempeñando estas funciones los vicepresidentes. Para Transportes han sido elegidos, por unanimidad: presidente, don Juan Ruiz, vicepresidente en funciones presidente, don Isaac Arias, inspector del Trabajo que ha sido de esta provincia hasta la reorganización de las Inspecciones.

Para Alimentación, se eligió presidente a don Laureano Miranda, actual vicepresidente, y vicepresidente, don Pedro Díez Pérez, director de la Escuela Normal.

En las dos elecciones reinó un espíritu de armonía y cordialidad entre las representaciones patronales y obreras, llegándose a un acuerdo mediante mutuas transigencias, lo que hace esperar que la labor de los organismos siga siendo tan activa y eficaz como lo ha venido siendo hasta ahora.

EL CONSEJO SUPERIOR BANCARIO
Mañana y pasado se celebrarán en nuestra ciudad dos importantes reuniones del Consejo Superior Bancario.

Droguería-Perfumería
— AZUL —
de
E. Pérez del Molino, S. A.
LA BLANCA, 17
Moderno establecimiento con el mejor surtido en artículos de Perfumería, Fotografía, para tocador y regalo.
LABORATORIO FOTOGRAFICO
17 BLANCA 17
Los viernes, regalo de globos
SANTANDER

CONVERSANDO CON EL GOBERNADOR CIVIL
El gobernador civil recibió ayer la visita del presidente de la Junta vecinal de Villar de Soba, para asuntos administrativos; la de don Baltasar Iglesias, obrero de la fábrica de licorres de Udalla, para una diferencia social, que quedó ventilada; la del cónsul de Francia, para cumplimentarle; don Manuel Allende, dueño del Hotel Palazuelos, para darle cuenta de un mal negocio; presidente del Partido Radical, de Astillero, y secretario del de Santander, para tratar de la dimisión de un concejal, que no ha sido admitida, y la del presidente y un vocal del mismo Partido, en Camargo, para anunciar a la primera autoridad civil algunos actos de propaganda.

Gran verbena aristocrática en Maliaño (SALON APOLO)
SABADO, 10 de septiembre, once noche.
Están invitados los marinos de la Escudaría.
Recojan las invitaciones en el Casino del Sardinero (Secretaría), Mafor y Estefanía, Colosía, 1.
Salida en autobuses de las tarolas, a las once.

Por la tarde le visitamos los periodistas. El gobernador se hallaba en aquellos momentos firmando unos documentos que, por el tamaño y la forma de la impresión, nos parecieron como nombramientos de delegados para determinadas funciones informativas. Acaso sea así, y acaso, también, estos días, funcionarios del Gobierno—hombres de rectitud y de escrupulosa probada— abran expedientes en pueblos de la provincia y en la capital. De lo que resulte daremos cuenta en su día al lector.
El gobernador civil anunció que, sabedor de que en algunos quioscos de periódicos se expendían novelas de dudoso gusto, y algunas pornográficas que se brindan, principalmente, a los adolescentes, hizo saber que había tomado medidas para evitarlo; pero que anunciaba que al primer vendedor al que se sorprendiera, dentro o fuera del quiosco, con un sólo

rio, para las cuales ha cedido sus salones la Cámara de Comercio.
Como se sabe, el Consejo Superior Bancario está integrado por las más prestigiosas personalidades de la Banca española, siendo su presidente don Augusto Barcia, y vicepresidente, don Pedro Pan Gómez, por el Banco de España, y don Epifanio Rídruejo, por el Banco exterior.

L. GUESTA San José, 18 (ATENEO)
(Del Dispensario oficial antivenéreo, por oposición.)—PIEL Y SECRETAS
Consulta de once a una y de cuatro a seis.

ESPECTACULOS
TEATRO PEREDA.—Compañía de Casimiro Ortas. — A las siete y a las diez y media. ¿Qué da usted por el conde?

¡NO SUFRA MAS DE CALLOS!

¡SUPRIMALOS POR EL METODO MODERNO!



¿Todavía no ha escarmentado usted a fuerza de probar, sin resultado, callicidas líquidas o ungüentos, que sólo le habrán quemado las primeras pieles, para reaparecer el callo más tarde, o le habrán producido úlceras?

PRUEBE SOLO UNA VEZ LOS PARCHES ZINO del Dr. Scholl

que han originado una revolución en el campo de los callicidas, porque sustituyen el callo natural por otro artificial, que es el parche ZINO, yendo a éste, y no al paciente, la presión, roce y molestias del calzado.

Se adhieren en el acto. Quitar el dolor instantáneamente. No se desprenden al bañarse. No tienen sustancias tóxicas ni medicamentosas.

Pídalos en las farmacias, droguerías, perfumerías y ortopedias de toda España, y en Avenida Eduardo Dato, 7, y Arenal, 9, MADRID. Rambla Cataluña, 84, BARCELONA.

Representantes distribuidores en todas las capitales de España.

Muy en breve, depositario de la **CIA. SCHOLL**
D. EDUARDO PEREZ DEL MOLINO
Plaza de José Estrañal, núm. 1. - SANTANDER

VIDA SOCIETARIA

Casa del Pueblo.

FEDERACION PROVINCIAL DE LA EDIFICACION
Se convoca a junta de Directivas para hoy, viernes, a las siete de la tarde. Por ser los asuntos de importancia para todas las secciones, se recomienda puntualidad.
También se convoca a las Directivas del Sindicato Cerámico, «La Preferida», de la Albericia, y las Canteras, por ser para ellos, en parte, los asuntos, que se han de tratar.

ASOCIACION DE EMPLEADOS DE COMERCIO

Se ruega a todos los compañeros cesantes se pasen por Secretaría, a fin de acogerse a las ventajas del subsidio a parados. Se advierte que el que no lo haya hecho antes del día 15 se entenderá que renuncia al socorro.

ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

Se convoca a la Junta directiva sustituta de esta Asociación para una reunión que tendrá lugar el lunes, a las siete de la tarde, al objeto de formalizar definitivamente los documentos que han de ser transmitidos a la nueva Directiva.
—Se convoca para igual fecha a la Comisión revisora de cuentas.
La importancia de la reunión encarece la inexcusable presencia de los convocados.

FEDERACION DE TRAMOYISTAS Y AFINES

SECCION DE SANTANDER.—Esta Federación celebrará junta general ordinaria el domingo, a las nueve y media de la mañana en primera convocatoria y a las diez en segunda. Siendo los asuntos a tratar de sumo interés, se ruega la más puntual asistencia.

SOCIEDAD DE MOZOS DE ALMACEN EN GENERAL

Se convoca a junta general extraordinaria para mañana, sábado, a las ocho de la noche, rogando a todos los compañeros la asistencia, por ser los asuntos a tratar de importancia. Al que no asista se le impondrá el correctivo acordado.

SINDICATO DE OBREROS DE CONSTRUCCION DE MUELLES DE HORMIGON ARMADO

Se convoca a una reunión en nuestro domicilio social para el domingo, a las ocho y media de la mañana, para tomar un acuerdo definitivo en la cuestión de los turnos. Se advierte se impondrá lo acordado con el número que asista.

SOCIEDAD DE ZAPATEROS Y SIMILARES

Se convoca a junta general para el domingo, a las diez de la mañana. Se ruega puntual asistencia.

SINDICATO DE LA AGUJA

La Junta directiva de este Sindicato celebrará sesión el martes, a las siete y media de la tarde.
—Se convoca a la Sección de obreros de «La Batalla» a una reunión que se celebrará el miércoles, a las siete y media en la noche en primera convocatoria y a las ocho y media en segunda. Se ruega a estas compañeras acudan con puntualidad, para tratar asuntos que las interesan.

SOCIEDAD DE OFICIOS VARIOS «LA UNION, DE LIMPIAS

Se convoca a junta general ordinaria para el domingo, a las seis de la tarde en primera convocatoria y a las siete y media en segunda. Se ruega a todos sus afiliados la más puntual asistencia por tratarse de asuntos de interés.

ATENEO POPULAR SECCION EXCURSIONISTA.

—Volvemos a rogar a todos los que deseen asistir a la excursión que este Ateneo hará el domingo a la Vega de Pas, con objeto de inaugurar un monumento al doctor Madrazo, se inscriban en seguida, para que sepamos con tiempo oportuno el número de excursionistas con que contamos y podamos organizar la excursión en debida forma y a satisfacción de todos.
Las inscripciones se hacen en Secretaría, todos los días, de ocho a nueve de la noche.

FEDERACION ANARQUISTA IBERICA

Se convoca a todos los grupos anarquistas de la F. A. I. a una reunión que se celebrará hoy, viernes, a las nueve de la noche, y en el sitio de costumbre. Se ruega puntualidad en la asistencia.

Sdad. Española del Acumulador

TUDOR

FÁBRICAS EN **MADRID Y ZARAGOZA**
Baterías para automóviles. Estaciones de servicio.

SANTANDER
RAFAEL SANCHEZ. - Calderón, 12.
PEDRO RODRIGUEZ. - Río de la Pila, 7.

TORRELAVERGA
ABEL BOLAÑO. Carretera de Oviedo.

LARGO
AGUSTIN BARCELA.

Señora: ¿por qué no ensaya el Encástico Allirón, que hace que suelos y muebles brillen como el mismo Sol?

Ya no nos causa pavora ¡ni el ciclón de la locura!

—Cuenta un periódico que el ex rey don Alfonso estaba hace pocos días en un restaurante de Budapest comiéndose un pollo asado...
—¡El único sin-trabajo que puede comerse un pollo!
—De pronto, surgió un fotógrafo, que quiso retratar a don Alfonso en ese momento trágico...
—¿Cómo trágico?...
—Sí, señor... Trágico para el pollo... Si usted fuese un pollo y se lo comiese a usted un ex rey, esto sería para usted una tragedia...
—¿Yo un pollo?... ¡Si voy para los setenta!...
—Por eso no le cantamos aquello de: «Capullito, capullito, ya te vas volviendo rosa; ya se va acercando el tiempo de decirte alguna cosa»... Y ocurrió en el restaurante de Budapest que don Alfonso, indignado, se levantó, se lanzó sobre el periodista gráfico y le atizó un ex soberano puntapié, haciéndole huir precipitadamente.
—¡Qué falta de educación!
—¡Así tratan a la Prensa las testas ex coronadas!... Apuntad, maese cronista, ese rasgo de valor... Acaso digan los cronistas fieles que hubo un Borbón, de más o menos seso, que no quiso salir en los papeles ¡dando un mordisco en hueso!...
—Pues si usted me cuenta eso, yo le contaré otra cosa... Dicen de Nueva York que al general Pershing le sacó tres dientes un afamado dentista. A los pocos días, supo el ilustre general que cada uno de sus tres dientes había sido vendido por unos cuantos dólares. El general ordenó a sus ayudantes que buscasen a los compradores de sus huesos y les exigiesen la devolución inmediata de las sagradas reliquias... «¡Rayos y truenos!... ¡Mil bombas de mano!...»—diría el general.— ¡Con mis dientes no se juegan!... Y resultó que los ayudantes encontraron ¡ciento setenta y cinco dientes del general Pershing, comprados a peso de oro!... De manera que si a don Alfonso le sacan una muela, cada uno de nuestros más distinguidos cavernícolas llevará en el alfiler de corbata un hueso molar borbónico...
—Ese caso hay que apuntarle, por lo muy triste que es... ¡Eso es peor que dejarle sin nariz a San Andrés!...
—Pues ya ve usted... ¡Así está el mundo!... ¡Esto es una casa local!... En la Almunia de Doña Godina, un propietario presentó en el Juzgado una demanda de desahucio de una finca rústica. Se reunieron todos los vecinos del pueblo y le dieron al propietario una paliza de la clase de las formidables... ¡Fuenteovejuna!... ¡Todos a una!... En Torre los Negros, un padre y su hijo le exigieron a un vecino que les pagase cincuenta pesetas que les debía. El convecino les dijo que no tenía dinero. Y el hijo y el padre le apalearon brutalmente, dejándole medio muerto... ¡Vea usted en qué ha venido a parar la paz de la aldea, tantas veces cantada por los poetas bucólicos!...
—En Payosaco, provincia de La Coruña, una anciana vecina, por consecuencia de las rencillas familiares, prendió fuego a la casa de su hijo, en la que vivían éste, su mujer y sus tierras criaturas. La familia se salvó y la vieja incendiaria fué hallada carbonizada entre los escombros de la vivienda, que fué completamente destruida por el fuego... Antes, las abuelas aldeanas, junto a la lumbre, les contaban cuentos de hadas a sus nietecitos... Y ahora...
—¿Cuál será la causa impura de que se obre de este modo?
—¡El ciclón de la locura, que lo está arrasando todo!...

NOSTRADAMUS

DE SOCIEDAD

ENFERMO
Se encuentra enfermo, desde hace algún tiempo, revistiendo el mal caracteres de gravedad, un hijo de nuestro querido amigo don Aurelio Ruiz administrador que fué del Club Marítimo.
Sinceramente deseamos el restablecimiento del enfermo.

NOMBRAMIENTO
Por reciente fallecimiento del delegado de Cuenca, ha sido nombrado, para sustituirle en tan elevado carbónico...

GRAN ROMERIA MONTAÑESA
en los parques del Baleario de

ALCEDA-ONTANEDA

para el domingo, 11, a las cinco de la tarde

La Coral de Santander, Voces Cantábricas, Píteres del Soto, Saltadores y Bailadores de Pas
TRENDS ESPECIALES

—¡Preveo catástrofe!... Aunque no soy tan previsor como aquel feligrés que se fué al sermón de las tres horas con un chaleco salvavidas, por si se anegaba en llanto... ¡Hoy todo se explota!... Y antes también se explotaba todo lo explotable... Recuerde usted que un sabio investigador fué tomando la medida de todos los trocitos de la cruz en que murió Nuestro Señor Jesucristo que existen en los diversos templos del mundo. Y resultó que la cruz, el santo leño, tenía, próximamente, unos doce metros de altura, por seis de anchura.
—Algo menos sería...
—Recuerde usted que en Sevilla existe una reliquia que es el cráneo de San Cristóbal y en Córdoba existe otra que es también el cráneo de San Cristóbal. Y ya sabrá usted que, en un cuento, afirma un sacristán cordobés que el cráneo sevillano es el que usó San Cristóbal cuando era pequeño...
—¡Así son todas las cosas!... A mí me indigna que se comercie con las cosas santas...
—¿Ah, sí?... Pues escuche usted... En un pueblo de esta provincia existe una ermita, albergue de un santo muy venerado por las gentes de toda aquella comarca. La llave de esa ermita la tiene en su poder un activo industrial, que se dedica, entre otras cosas, a la venta de maderas. Se averiguó que este señor sacaba madera del monte próximo de un modo furtivo, ilegal, sin el permiso de la Jefatura. Y también se averiguó que esas maderas, sustraídas fraudulentamente, ¡las escondía en la ermita!
—¡Profanación! ¡Sacrilegio!
—Descubierta la combinación, la madera fué sacada de la ermita y llevada a otro lugar. Pero lo peor del caso es que con esto de meter las maderas en la ermita y de sacarlas precipitadamente, al pobrecito santo ¡le han roto la nariz!... ¿Hay derecho a esto?...
—¡No!... ¡Estará muy indignado el santo desnarigado!
—Una vez más el puntapié restauraciónfotocoborbónico y a los ciento setenta y cinco dientes del general Pershing ¡y dígame si se puede seguir viviendo en este pícaro mundo!...
—Pues le voy a contar otro suceso que nos demuestra hasta qué extremo hemos llegado... ¿Usted cree que puede llegar un momento en que una madre se vea obligada a robar, a raptar, a secuestrar a sus propios hijos?
—¡Contra!... ¡Eso no puede ser!...
—En un pueblo de la provincia de Burgos veraneaba, con sus dos hijos, niño y niña, un señor que está separado de su distinguida y elegante esposa. El día treinta y uno del pasado agosto, la señora llegó al pueblo, en un taxi, y valiéndose de algunas habilidades, se apoderó de sus hijos y se los llevó en el auto, a toda velocidad. Con tanta prisa lo hizo, que al montar en el coche, la pobrecita señora cayó de bruces entre los asientos y así—dice un periódico—atravesó todo el pueblo, con la portezuela abierta y las piernas fuera... ¡Consecuencias naturales de los ciscos conyugales!...

VIAJES
De Puente Viesgo, donde ha pasado una temporada tomando las aguas, regresó anoche la distinguida señora doña Pilar Gómez de Cuevas.
—Está en Puente Viesgo, pasando unos días, nuestro querido amigo don Domingo Domenech.
—Para Villoria (Asturias) saldrá en el rápido de hoy nuestro estimado amigo don José Fernández, acompañado de su joven y bella esposa, doña Carmen Revilla Cuevas.
—Se encuentra en Santander, en compañía de su esposa, doña Paula Chaves, nuestro querido y antiguo amigo, el culto y prestigioso industrial de Miranda, don Feliciano Martín.
Las constantes atenciones que el señor Martín tuvo en todo instante para las embajadas artísticas, culturales y espirituales de la Montaña que fueron a Miranda de Ebro, han sido motivo para que, en justa correspondencia, se le hayan rendido, como a su esposa, afectuosos homenajes, entre los que debemos hacer resaltar el cariñosísimo que le brindaron anoche los coros montañeses.

¡HAY QUE TENER MAS CUIDADO!

Un niño, abrasado con un plato de alubias.

En una casa modesta de la calle de Vista Alegre estaba una mujer haciendo un guiso de alubias, teniendo cerca a su hijito, de dos años de edad, Pepito Alconero González.
El pequeño comenzó a llorar, y la madre le fué a coger en sus brazos, con tan mala fortuna que tropezó en el puchero de las alubias, echándose las encima y produciendo al niño grandes quemaduras.
La pobre mujer, asustada de lo que había hecho contra su voluntad, cogió al niño en sus brazos y lo llevó a la Casa de Socorro, donde el pequeño fué asistido de quemaduras en el pecho, vientre, brazo y antebrazo, que los médicos diagnosticaron de pronóstico reservado.

¡CUIDADO CON LOS RATEROS!

Le abren el bolsillo y le roban 250 pesetas.

Una señora francesa, madame Guévier, hospedada en la Pensión Continental, denunció ayer al jefe de la Guardia municipal que, yendo por la calle de San Francisco, notó que tenía abierto el bolsillo de mano, y cuando iba a inquirir la causa de por qué se había abierto notó la falta de 250 pesetas que llevaba en billetes del Banco.
No puede saber quién fué el atrevido ratero que le abrió el bolsillo sin ella darse cuenta del robo.
La Policía busca al ladrón, cuyas señas se ignoran.

"AL TODO DE OCASION"
 Liquida, a precios de costo, todas las existencias
 POR CESACION DEL NEGOCIO
 Se traspasa el local. Tableros, 3.-Tef. 1840.

SESION MUNICIPAL

Las minorías de Acción Republicana y Socialista sostienen un debate político.

Se reunió ayer el pleno del Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, asistiendo los concejales señores (don H. y don C.), Ontavilla, Sáiz, Falagan, Conde, Rivero, Jerez, Castillo, Ringelke, Cimiano, Herbón, Bustamante Hereña, Ruiz, Campos, Palacio, Villegas, Vergara y Méndez.

Por el secretario de la Corporación, don Pedro Bustamante, se da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada.

ASUNTOS ANTES DEL DESPACHO

Como aclaración al concursillo para la contratación de Seguros, se acuerda facultar a la Comisión de Hacienda para que distribuya, en la forma y cuantía que estime pertinentes, entre todas o varias de las Compañías que acudan al concursillo, las propiedades que hayan de ser objeto del mismo.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del portero de la Biblioteca municipal, don Ventura Arcuate.

Pasa a la Comisión de Bibliotecas y Museos el ofrecimiento de unos documentos de valor histórico.

Se conceden las licencias que solicitan los funcionarios don Antonio Velarde Garnica, don Cesáreo Gómez, don Manuel Muriedas y don Julián San Emeterio.

ASUNTOS DEL DESPACHO ORDINARIO

Gobierno Interior.—Se acuerda abonar a don Luis Sáinz Ricondo la suma de 137 pesetas por diferencia de haberes, acuerdo que se adopta en votación nominal y después de animado debate.

Comisión mixta.—Quedan sobre la mesa los reglamentos de funcionarios técnicos, administrativos y de empleados subalternos.

Comisión de Hacienda.—Se acuerda contribuir con cien pesetas a la suscripción iniciada para erigir un mausoleo a don José Nákens; se rectifica la cuota que debe satisfacer por un arbitrio don Francisco José Arroyo, y se señalan las contribuciones especiales que se imponen a los comerciantes, industriales y profesionales establecidos en la calle de Atarazanas.

Comisión de Policía.—Después de la intervención del señor Rivero González, se acuerda que vuelva a la Comisión el dictamen proponiendo que se dé el nombre de don Esteban Polidura a la nueva calle que divide el paseo de Pereda; se acuerda dar el nombre del doctor Lázaro Zamenhof, creador del Esperanto, a la calle existente entre el Pabellón Narbón y la Casa de los señores Sobrinos de Martínez Zorrilla; se conceden sepulturas y parcelas en el cementerio de Ciriego a doña María Alonso Cubas, a don Manuel Solís González, a don Arturo Menéndez Arias, a don Consuelo Ruiz y a don Gabriel Díaz González; se desestima una instancia de don Santiago Bárcena, para que se le conceda el coladero de la Via Cornelia; se autoriza a don Domingo Aguado la apertura de un establecimiento de construcción y reparación de romanas, en Peñas Redondas, 3; a don Enrique Cavadás, la apertura de un almacén de materiales de construcción, en Velasco, 12; a don Feliciano Gutiérrez, la apertura de un establecimiento de comestibles, en Sánchez de Porrúa, 142; a don Ricardo Ortega, la apertura de un establecimiento de comestibles, en Alonso Gullón, 8; a don Angel González, para tomar en traspaso un café económico, en Guevara, 11, y a don Vicente Martínez, la apertura de una carnicería en la Albercía.

Comisión de Instrucción.—Se desestima la instancia del Sindicato La Montañesa Rural para que se aumente el precio del arrendamiento de un local-escuela, y se accede a la petición de la viuda de don Marcos Linazasoro para que se solicite de las Cortes una pensión.

Comisión de Beneficencia.—Por corrida de escalas, se nombra médico numerario a don Alvaro Vidal Abascal; se acuerda sacar a oposición las plazas vacantes de médicos y practicantes supernumerarios.

Comisión de Ensanche.—Se nombra delineante topógrafo a don Eugenio Ríoyo, y auxiliar del aparejador, a don Jaime Fernández Arenal; se autoriza a don Jesús Lavín para hacer obras en la fábrica «La Rosario», y a don Alberto Corral, para retirar nueve árboles de la avenida de San Martín, para facilitar los trabajos de urbanización de la Ciudad Jardín.

CONTESTACION DE LA MINORIA DE ACCION REPUBLICANA A LA SOCIALISTA

El presidente de la minoría de Acción Republicana da lectura del siguiente escrito:

«Requeridos públicamente por los

concejales del Partido Socialista para que expliquemos el alcance de nuestra política en el Municipio, y como en la actuación externa de nuestra minoría pudiera, al ser examinada superficialmente, creerse una falta de penetración entre los concejales y los cargos superiores servidos por correligionarios nuestros,

Los concejales de la minoría de Acción Republicana se creen en el deber de aclarar lo siguiente:

El alcalde no es un mandatario exclusivo nuestro ni de nuestras organizaciones. Desde el momento en que fué elevado a ese puesto por acuerdo de la mayoría de los concejales, a todos ellos se debe, y todas las minorías están en el deber de coadyuvar al prestigio de su gestión. El día que retorne a ocupar su escaño junto a nosotros, nuestros serán sus éxitos, porque ellos son debidos al espíritu de tolerancia y comprensión que informa todos nuestros actos; y de sus desaciertos—si los tuviere—, no recogeremos más que la parte alicuota que nos corresponda por la porción de colaboración prestada.

Otro tanto se puede decir de nuestros representantes en Cortes, «mutatis mutandis»: Tampoco son mandatarios exclusivos nuestros, y en su alta gestión se deben con preferencia muchas veces a los altos intereses de la localidad y de la provincia que les otorgó su representación.

En las relaciones con los funcionarios municipales, los concejales de Acción Republicana no se consideran como sus patronos, en el sentido que a tal palabra se da en estos tiempos, sino como miembros de un gran consejo de Administración, renovable, que es el Municipio, representante de todas las clases sociales de la ciudad.

No tiene, por tanto, nada de extraño que Acción Republicana, después de asegurar un salario mínimo en relación con las exigencias mínimas de la vida de hoy, para todos los empleados de categoría inicial en las diversas secciones de la administración municipal, fomente la interior satisfacción en aquellos técnicos, facultativos y administrativos de jerarquía más elevada que representan el cerebro directivo y la continuidad sin interrupción de la gestión de nuestro Ayuntamiento, con mayor perdurabilidad que nosotros mismos al no ser más que consejeros temporales, a quienes la voluntad popular puede, en día no lejano, reiterar o no su confianza.

En la arbitración de recursos para el sostenimiento de las obligaciones del Municipio, repetimos palabras de nuestro ideario:

«Estimando el impuesto como función de equidad social y de perfeccionamiento técnico, se desgravarán todos los que agobian el trabajo, haciendo progresivos los que pesan sobre rentas y patrimonios.»

Esto quiere decir que en ningún caso nos permitiremos recargar más a la Industria y al Comercio en estas horas amargas que están atravesando, máxime si se considera que a virtud de regímenes tributarios especiales vigentes en mercados vecinos sufren una concurrencia ruinosa. Si de nosotros dependiera, y legalmente fuera factible, rodearíamos nuestro término municipal felatos y estaciones de un sistema de proteccionismo arancelario que impidiese que productos manufacturados de otras localidades alcanzasen aquí gran boga en su consumo, con grave daño de nuestros vecinos, industriales contribuyentes a las cargas que exigen los requerimientos de una ciudad progresiva como la nuestra.

El restablecimiento de la Industria y el Comercio locales, al grado de productividad que les corresponde, es la forma directa y racional de remediar la crisis de paro forzoso en nuestro término municipal. Las suscripciones para allegar un fondo de subsidios con que poder emprender obras es un remedio artificial y pasajero, sobre el cual no se puede basar nada definitivo, y que, al propio tiempo—sin negar el servicio bueno que haya prestado en los primeros meses de cambio de régimen—, lleva en sí un germen de desmoralización para las iniciativas particulares de los empresarios de obras y trabajos.

Los concejales de Acción Republicana se han sumado, y se sumarán siempre, sin ninguna clase de reserva mental, a cualquier movilización de fuerzas vivas de Santander, cualquiera que sea el sector de donde parta la idea que tienda a enaltecer el crédito de la ciudad para futuras prosperidades, y la confianza recíproca de todos sus concejales entre sí. Este es el caso en el asunto del ferrocarril Santander-Mediterráneo y en la fundación de la Feria de Muestras (lo cual—dicho sea entre paréntesis—, en

sólo cinco semanas ha representado un movimiento de salarios extraordinarios en la localidad de más de doscientas cincuenta mil pesetas).

En los servicios públicos de la ciudad nuestro ideal sería llegar a la total municipalización de todos ellos en un periodo inmediato; pero ante la imposibilidad absoluta, por causa de incapacidad financiera y de insuficiencia de preparación técnico-administrativa, nos limitaremos a ejercer cerca de los concesionarios de los mismos una investigación, un control, que cada vez será más intensivo, a fin de que dichos servicios—sin detrimento de los intereses privados legítimos que los constituyen—se realicen con la plena satisfacción del vecindario que los usa y los paga.

En sus relaciones con los compañeros de corporación procedentes del campo socialista, los concejales de Acción Republicana se complacen en reconocer en ellos entusiastas guardadores del nuevo orden de cosas creado con el advenimiento a nuestra patria del régimen republicano, y esa misma complacencia la extienden al mejoramiento material y moral, alcanzado y por alcanzar, de las clases proletarias, las cuales, tanto en su partido como en el nuestro, a fuer de democráticos, constituyen la base más amplia en que nos apoyamos.

Nuestra cooperación leal para con ellos encuentra un fiel reflejo en la cooperación leal de ellos para con nosotros, aunque, como es natural, esa colaboración mutua no puede llegar nunca a la total identificación o al confusiónismo absoluto.

El Partido Socialista Obrero es un Partido de clase, y como tal, actúa y defiende al proletariado, como fin, y a la República, como medio.

Acción Republicana, que tiene como norma inmediata e inabandonable la

La consignación que tenía para obras se ha agotado dos veces en este ejercicio. Llegó el invierno. Aumentará la crisis de trabajo y el Ayuntamiento no tiene otra solución que la de un empréstito con la décima de la contribución. Ya sabemos que la creación de este arbitrio es impopular; pero no nos importa, porque afrontaremos un problema pavoroso.

Acción Republicana ha evadido esta respuesta. Nos ha contestado, sí; pero de una manera inconcreta y vaga. Tememos que prosiga la política de favor y de protección, y por eso queremos definir conductas, contrastar actitudes.

El señor Castillo, por Acción Republicana, lamenta que ahora se diga que no se conteste con claridad. Nosotros creemos que sí, que lo hemos hecho; pero ante el temor de que se repita el caso, solicitamos que las nuevas preguntas se nos hagan por escrito, y por escrito responderemos.

La pureza y la riqueza de la sangre, la resistencia del sistema nervioso, la regularidad de todas las funciones vitales: he aquí las condiciones esenciales e indispensables para el estado en buena salud.

Para conservar este equilibrio armónico, para adquirirlo si por desventura os falta, no hallaréis un remedio mejor que las

Pildoras Pink
 que dan a la sangre en una forma perfectamente asimilable, todos los elementos que constituyen su riqueza y su fuerza, que tonifican el sistema nervioso y estimulan la actividad de todos los órganos.

Las Pildoras Pink dan una curación rápida y cierta en todas las enfermedades que tienen por causa el empobrecimiento de la sangre y la debilidad del sistema nervioso.

Las Pildoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias.



Señala lo que significa y lo que representa Acción Republicana. Recuerda su conducta anterior y presente, diciendo que ha sido fiel a todos los compromisos. Advertiere que esas suspicacias de los socialistas no han surgido hasta que él ha traído tres proyectos al Municipio. Refiriéndose a

El señor Lastra se declara conforme con la minoría socialista. Reconoce que para abordar el problema del paro se precisó ir al empréstito. Refiriéndose al asunto de las aguas, dice que se está estudiando serenamente el problema, no para buscar un triunfo momentáneo; sino para dar solución definitiva y digna al asunto por el venir. Estima que podía haber buscado un éxito momentáneo; pero que sacrificó éste para que no se pueda decir de él mañana que, por envanecimiento personal, sacrificó para el futuro al Ayuntamiento.

El señor Rivero vuelve a intervenir,

y propone una reunión privada de las minorías aliadas para ponerse de acuerdo y abordar y resolver los problemas que tiene planteados el Municipio, y, al mismo tiempo, marcar una línea de conducta firme y recta de administración municipal.

El señor Castillo responde que Acción Republicana acepta esa reunión, y transigirá con cuanto sea factible, en tanto que no se lastime su dignidad de minoría republicana.

Y con estas declaraciones se pone fin al debate político, que ha sido escuchado con vivo interés desde las tribunas, repletas de público. Y se levanta la sesión.

NOTAS DEPORTIVAS

También la «hinchada» tiene derecho a opinar.

LO QUE DICE «UNA PARTE DE LA HINCHADA»
 Por tratarse de deportistas de probado amor al Racing, publicamos la siguiente carta que nos remiten: «Señor redactor deportivo de EL CANTABRICO.

Muy señor nuestro: Indudablemente que la región montañesa es algo muy diferente que el resto de sus vecinas Vizcaya y Asturias. Desgraciadamente, más se atiende aquí a las rencillas personales, a las envidias y murmuraciones de corrillo, que al bien general de la provincia. Nótese cuán distinto proceder siguen Bilbao y Oviedo, no sólo en lo que se relaciona con la vida industrial y comercial, base principal de su engrandecimiento, sino en lo referente a otros asuntos que, si no tan importantes, no deben relegarse a segundo término. Nos referimos, querido amigo, concretamente a los deportes, y entre éstos, por la especialidad de usted, al fútbol.

Habría usted observado con pena, como nosotros, la decadencia que sufre nuestro simpático Racing Club, ratificada el último domingo, en Santona, contra el Athletic, de Bilbao [qué buena madera de jugadores hemos tenido, y qué poco provecho se ha sacado de ellos... Con una buena dirección técnica como ha tenido, DOS VECES despreciada por no sabemos quién, hubieran llegado esos «racinistas» a ser casi invencibles...

Mister Pelthan, primero; mister Firth, después, han sido, a nuestro juicio modestísimo, los dos principales factores que ha desperdiciado la Sociedad. ¿Cuáles son las causas de sus fugaces actuaciones? Lo ignoramos, y crea que nos gustaría saclar

portancia, se suplica puntual asistencia.

—El Invencible Sport ruega a sus jugadores federados para el Campeonato Gimnástico Santanderino estén a las ocho de la noche de hoy en los Arcos de Dóriga, para comunicarse algo que les interesa.

—Se ruega a los jugadores del Magdalena Sport se pasen por el domicilio social a las ocho y cuarto. Se ruega puntual asistencia.

—Ponemos en conocimiento de los aficionados y de todos los clubs modestos de Santander y la provincia, que ha quedado reorganizado el Deportivo Perines, equipo favorito en el fútbol modesto, por los triunfos conseguidos. Con tal motivo, envía un cariñoso saludo a los clubs modestos y a la afición, y al mismo tiempo ruega a sus jugadores pasen por Perines el lunes, día 12.

CICLISMO

LA XIV VUELTA A CATALUNA

Después de la cuarta etapa.

La Vuelta a Cataluña, la más importante carrera ciclista del calendario español, se está celebrando actualmente, habiéndose corrido ya cuatro etapas. Cuatro etapas que aun no nos han dicho nada en cuanto a los puestos de vanguardia, a pesar de esa escala de minutos, muy pocos, que van del primero en la clasificación general, Digneff, a Morenaut, que ocupa el noveno lugar.

A pesar de que las jornadas que se llevan corridas han sido penosas, en nada ha influido la lucha ni el kilometraje.

Los favoritos, retrasados en la clasificación, lo mismo que aquellos que abandonaron, lo hicieron por las fatigas del calor tórrido, por lesiones o averías importantes. Mas la lucha aun no ha empezado, y dentro de esos nueve puestos primeros, en el resto de las etapas hasta el domingo, que finaliza la prueba, se esperan cambios importantes.

No creo que aun esté definida una clasificación para fijar un vencedor absoluto de la prueba. Debemos esperar.

La clasificación general, después de la cuarta etapa, es la siguiente:

- Digneff, en 21 h., 14 m. y 28 s.
- Cañardo, 21-19-15.
- Figueras, en igual tiempo.
- Maurel, 21-20-14.
- Ferrando, 21-21-29.
- Cavallini, 21-22.
- Piamontesi, 21-22-26.
- Ricardo Montero, en igual tiempo.
- Morenaut, 21-22-55.
- Hardiquet, 21-25-28.
- Grandi, 21-28-3.
- Itzegarray, 21-30-13.
- Hargués, 21-30-13.
- Cardona, 21-30-44.
- Escuriel, 21-33-57.

«Cola Dragón»

más que en paquetes precintados, pues malos comerciantes intentan vender otros productos que no son COLA DRAGON

Es un producto en polvo preparado en blanco y en 21 colores, que, mezclado con agua fría, permite obtener una pintura al temple en el momento, de admirable resultado. Está envasado en paquetes precintados de 1, 2, 5 y 10 kilos. Por una peseta se pinta una habitación de dos camas. Si hace usted una prueba se convencerá de cuanto decimos. No lo admita

¡OJO! Solamente son legítimos los paquetes precintados. Pídale en Droguerías o a Ricardo Sanz, Pi y Margall, 85, Gijón.

consolidación plena del régimen republicano, no es ninguna secta cerrada de predestinados infalibles—como tampoco lo son los demás Partidos republicanos coadyuvantes con el Partido Socialista en diciembre de 1930—; tenemos una gran labor de proselitismo que hacer, y por ello no podemos comprometernos a rechazar arisearmente ninguna de las valiosas colaboraciones cordiales que con posterioridad al 12 de abril de 1931 se nos ofrecen, y que vienen a robustecer la eficacia del Estado republicano, del cual somos tan fieles servidores, que no por ser los primeros pretendemos ser los únicos.

Esta explicación, clara y sincera, que la discreción nos impidió siempre dar a luz espontáneamente, la hacemos hoy porque públicamente hemos sido requeridos para ello por los compañeros de Corporación del Partido Socialista Obrero, y en ella señalamos, no discrepancias esenciales entre ellos y nosotros, sino los linderos de su actuación y de la nuestra.

Santander, 8 de septiembre de 1932. Por la minoría de Acción Republicana: Ernesto del Castillo.—Higinio González.—Isidoro Vergara.—Antonio Angulo.—Agustín Ontavilla.»

REPLICA DE LA MINORIA SOCIALISTA

El señor Leiza, en nombre de la minoría Socialista, agradece la contestación y los elogios, que califica de inmerecidos, y que se la dirige; pero se lamenta de que, a pesar de lo reiterado que fué la pregunta, no se le haya entendido. La pregunta fué: «¿Qué conducta va a seguir la minoría de Acción Republicana en relación con el estado de la Hacienda municipal?» Y a esto no se contesta en el escrito.

Hace presente que la situación de la Hacienda municipal es grave, por lo que la minoría Socialista estima llegado el momento de adoptar medidas a tono con aquella gravedad. Examina el estado económico del Municipio, señalando aquellos compromisos que están sin cumplir; el déficit presente, superior a setecientos mil pesetas, y las deudas urgentes, entre ellas la de beneficencia, que están sin abonar. Cree que es la ocasión obligada para tomar medidas y fijar actitudes. La de los socialistas—dice—, que se trazó al llegar a esta Casa y se fijó al reorganizar los servicios favoreciendo a los empleados, de los que se recibió que incrementasen su esfuerzo para así cerrar completamente las plantillas, señalándose incluso la conducta a seguir por los jefes de Negociado cuando éstos solicitasen personal eventual. A pesar de esto, se ha admitido a empleados, y tenemos que se admita a más.

Nuestra conducta es clara con los republicanos; pero queremos que ésta sea igual con los socialistas.

El Ayuntamiento tiene que afrontar y que resolver el problema del paro.

uno de éstos, al de jubilación de empleados, le compara con otros para demostrar que el suyo es menos costoso y más práctico. Respecto a la situación inquietante en que se dice que se halla el Ayuntamiento, esto mismo viene diciéndose hace treinta años, y no ha pasado nada. Incluso el pasado invierno, que no será éste peor, no se murió nadie en la calle ni faltaron mantas para cubrir los cuerpos entumecidos de los menesterosos. Recuerda las soluciones que ha ofrecido para el problema de las aguas y para la pavimentación de las calles; para el problema de las aguas, que cuando le aborda el presidente, señor Lastra, lo hace con timidez y con preocupaciones excesivas. Ratifica su declaración de afecto leal a los socialistas, y ruega a éstos que, concretamente, con cariño, sin segundas intenciones, pregunten cuanto quieran, que Acción Republicana les sabrá contestar.

URODONAL
 antirreumático
 se expone en frascos de triple cebida para una cura completa

Termina insistiendo en la necesidad de que se acometa el problema del paro; que se busque trabajo que sea garantía de paz desde octubre a mayo, y concluye requiriendo a las clases adineradas de Santander para que den, por buenas, lo que si no otros tendrán que tomar por la violencia, para que, al regreso a sus hogares, no tengan que reprocharles sus familias de que no saben ser sostenedores de un hogar, esposos y padres. (Aplausos en las tribunas públicas.)

El señor Leiza vuelve a insistir en sus puntos de vista, demostrando que seguros de la lealtad de los radicales-socialistas, quieren tener asegurada la conducta de los de Acción Republicana para el futuro. Cree que, desde hace algún tiempo, se ha variado de rumbo, y se pretende variar más aun con la creación de nuevas plazas. Estima que, a pesar de todo, aun se está a tiempo de marchar unidos; de que haya inteligencia entre los socialistas, partidarios de un cambio completo de sistema, y los republicanos, que ya han llegado a la meta de sus aspiraciones.

El señor Palacio se extraña de que esa pregunta no se la hagan los socialistas a las demás minorías, como si éstas nada representasen, replicándole el señor Rivero que si se hace ese requerimiento a los de Acción Republicana es por ser sus aliados.

nuestra curiosidad. Falta de técnica sospechamos no habrá sido, puesto que ambos son ahora los entrenadores de los dos mejores equipos de España: Athletic, de Bilbao, y Madrid F. C. Nos faltan las condiciones evidentes con que cuentan vizcaínos, guipuzcoanos y asturianos; somos por temperamento indolentes y sin ánimo ninguno de unión, sino que, por el contrario, hacemos alarde de nuestro individualismo, y si nos unimos varios, es para censurar la labor de otros sin aportar soluciones. Usted mejor que nosotros sabe perfectamente de cuántos medios y personas hemos prescindido sólo por el hecho de causar molestias a los que por distintos motivos hubieran hallado solución sencilla a trascendentales asuntos para la Montaña, que han quedado reducidos a que veamos como el vecino se come las frutas que estaban sazoadas para nosotros.

En fin; no nos pongamos lúgubres; pero usted, «Sollerius», deberá convenir con nosotros que lo que ocurre con el pequeño asunto del Racing pasa, desventuradamente, en otras cuestiones de vital interés para Santander.—Una parte de la hinchada.»

DE LOS CLUBS MODESTOS
 Partido-homenaje al Unión Juventud. El domingo, en Miramar, se celebrará un acto sencillo, pero de gran transcendencia, ya que en él se trata de rendir a los simpáticos jugadores del citado club este homenaje por su brillante comportamiento durante su vida deportiva, ya que, además de practicar el deporte en toda su extensión, se han ganado la simpatía de todo buen deportista.

El homenaje constará de un gran partido de fútbol, a cargo del campeón del torneo «La Región», Club Deportivo San Justo, y el primer equipo del Juventud, para lo cual han sido invitados los clubs modestos.

Se creará el premio especial, que se entregará al club que sea merecedor de él dos años seguidos o tres alternos, para que sirva de estímulo entre los elementos del deporte modesto de Cantabria.

Retos y convocatorias.
 El Astillero F. C. acepta el reto del Méndez Núñez, de Santander, para jugar el partido el domingo, en Astillero, a las cuatro de la tarde.

—El Athletic Club, de Astillero, reta al Unión Juventud, de Mallaño, para jugar un partido el domingo, a las tres, en los campos de dicho club. En caso de no ser aceptado reta al reserva del Llaño, en las mismas condiciones. Se ruega contesten.

—El reserva del Astillero F. C. reta al Triunfo, de Llaño, para el domingo, a las tres y media, en los campos del Astillero F. C.

—El Méndez Núñez F. C. ruega a todos sus jugadores asistan a una reunión que se celebrará hoy, a las ocho de la noche, en el domicilio social. Por ser los asuntos a tratar de gran im-

COMPAGNIE ASSURANCES GENERALES
 Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles.
 Suddirección en Santander y su provincia:
Don Paulino García del Moral e Hijo
 Muelle, números 7 y 8.

INGENIEROS DE CAMINOS HAY INTERNADO
 Plaza de la Lealtad, 2 MADRID
ACADEMIA KRAHE

AMERICAN CIRQUE
 Puertochico (Santander)
 A las 7,15, tarde A las 10,45, noche
HOY, OTRO GRAN DEBUT REDONDO
 actuando, además,
LOS CABALLOS ROMANOS, AVION SENSACIONAL, ELEFANTE MAGO y los famosos clowns HERMANOS DIAZ

AUDIENCIA
 CAUSA POR ATROPELLO
 En la sección única de esta Audiencia comparció ayer Segundo Castillo Pablos, quien el 19 de octubre próximo pasado atropelló en Laredo, con el autobús que conducía, al niño de cinco años Anacleto Ruiz Ruiz, ocasionándole la muerte.
 Por estos hechos, el teniente-fiscal, señor Orbe, interesó se impusiera al procesado dos meses y un día de arresto mayor.
 La defensa, señor Zorrilla (C.), pidió la absolución.
 POR LESIONES
 Seguidamente comparció José Gutiérrez Cayón, a quien el señor Orbe acusó de haber golpeado a su vecino de San Román Jerónimo Fernández Prieto, causándole lesiones que curaron a los veintidós días.
 Solicitó que se imoviese al sumariado dos meses y un día de arresto mayor e indemnización de 100 pesetas al lesionado.
 El Estado acusó al señor Molina abogó por la absolución.

Torrelavega.

Amor al pueblo, Democracia y Fraternidad.- Sesión municipal.- Instituto de Segunda Enseñanza.- Mercado semanal.- Gran entusiasmo para el concierto de la Coral, en Santander.- Suceso sangriento.- Juventud Socialista.- Excursión a la Vega de Pas. Partido Republicano Radical.- Futbol.- Otras noticias e impresiones.

DEMOCRACIA, FRATERNIDAD Y AMOR AL PUEBLO Muchos comentarios se han hecho...

Las puertas principales del Casino se abrieron de par en par el viernes...

Todos los directivos se desvivieron después obsequiando a los coralistas con una espléndida merienda. Allí no se escaseó de nada...

El maestro Lázaro y sus huérfanos se agruparon en el centro de la sala. Esto se hacía difícil, porque la concurrencia era extraordinaria...

Antes, un directivo de la Coral, el señor Fernández Esteban, dió las gracias, en nombre de la Sociedad...

Y cantó la Coral varias oras, y la emoción y la alegría invadieron todos los corazones.

Formidable! Formidable!- exclamaban otros.

Y así, con estas gratísimas impresiones, y entre delirantes aplausos, que se oyeron desde la plaza Mayor...

Una orquesta preparada al efecto, dirigida por el maestro Guerra, tocó en seguida un alegre pasodoble...

Los socios jóvenes del Casino se dirigieron inmediatamente a invitar a las bellas coralistas a formar pareja, y en seguida se dió la nota más democrática...

Los chicos de la Coral bailaron cuantas veces quisieron con las señoritas pertenecientes a las familias de los socios del Circolo de Recreo...

¿Qué significa esto? Pues, a nuestro juicio, muchas cosas. Que en esta ciudad no está reñido ser opulentos capitalistas...

Señal y educación. Este fué el ambiente del Casino en la tarde del miércoles, y por eso los coralistas, que además de su caudal de arte poseen el de la educación...

Esta jornada quizá haya servido para borrar de la mente de muchos ciudadanos un prejuicio que en determinados momentos les hacía pensar que nuestro Casino sólo servía para tener aislados a elementos que consideraban su casta superior a la de los demás.

No es extraño, pues, que los comentarios que se hacen en favor del Casino sean unánimes.

No. El Circolo de Recreo, al obsequiar y fraternizar sincera y sencillamente con la Coral, dentro de su modesta, ha demostrado el miércoles que vive atento a los acontecimientos...

Organiza para mañana, sábado, un gran baile, como festividad del Milagro, y ruega a todos los simpatizantes a la misma recojan lo antes posible las invitaciones.

Ya se están despachando en los Cafés Cantabro y Sport y Casas Alegria y Paco Cayón los billetes para el tren especial y localidades para el concierto que mañana, sábado, dará nuestra Sociedad Coral en el Gran Cinema...

El último miércoles celebró sesión ordinaria la Corporación municipal, siendo presidida por el alcalde, don José Mazón, con asistencia de los tenientes de Alcaldía y concejales señores García, Serrano, Marcos, Sáiz, Ceballos (don Avelino), Fernández, Sañudo, Cacho, Gutiérrez, Velarde y el secretario de la Corporación, adoptándose los siguientes acuerdos:

Probar los extractos de acuerdos adoptados por la Corporación en el mes de agosto, y la transferencia de crédito de unas partidas a otras del presupuesto vigente...

Idem a don Esteban Angulo y don Francisco Estévez para sacar el mostrador del puesto de carnicería de la plaza de Abastos...

Adjudicar el concurso de adquisición de una balsa para el Matadero a la Casa Constructora Montañesa, de Santander, acordándose su pago en el próximo presupuesto de 1933.

Conceder a don Félix Carral la jubilación que solicita, por imposibilidad física, de carrero municipal...

Autorizar a los señores Collado Hermanos para habitar las viviendas levantadas en la calle de José María Pereda...

Idem a don Esteban Angulo y don Francisco Estévez para sacar el mostrador del puesto de carnicería de la plaza de Abastos...

Adjudicar el concurso de adquisición de una balsa para el Matadero a la Casa Constructora Montañesa, de Santander...

Conceder servicio de agua para uso doméstico de dos casas, en las calles del General Ceballos y Mártires, a don Alfredo Rivas.

Autorizar el funcionamiento de la fábrica de hielo por un corto plazo, hasta que por el ingeniero se informe sobre las obras que deben ejecutarse...

Según ayer nos manifestó el alcalde, señor Mazón, puede darse como seguro que, mientras no esté terminado el edificio de nueva planta para el Instituto de Segunda Enseñanza...

Uno de estos días habrá noticias definitivas del Ministerio de Instrucción pública, y se avisará seguidamente al público para que sepan a quién han de dirigirse para matricular a los niños.

Muy desanimado estuvo el mercado ayer; pero todo tiene explicación. En el Valle de Igüña comenzó a celebrarse la Feria del Camino...

En San Vicente de la Barquera también dieron ayer comienzo las fiestas, y otro tanto sucedió en Vega de Pas y otros muchos pueblos...

Los precios de los diferentes productos se vendieron, poco más o menos, a los mismos precios que en el último jueves.

Ya comienzan a vender ricas manzanas de la Montaña y Asturias, y no muy caras para ser las primeras de la temporada.

LA PENA Organiza para mañana, sábado, un gran baile, como festividad del Milagro...

GRAN ENTUSIASMO Ya se están despachando en los Cafés Cantabro y Sport y Casas Alegria y Paco Cayón los billetes para el tren especial...

Hasta las seis de la tarde de hoy se seguirán despachando en los puntos citados dichos billetes y localidades...

El programa será variado e importante, figurando las obras cantadas en el curso de Bilbao y en el de Valladolid...

Trasladada la lesionada a la Casa de Socorro, fué curada por el médico señor Sola y practicada de guardia...

Se convoca a todos los campesinos afectos a la U. G. de T., sección de Torrelavega, a junta general extraordinaria para el domingo 11...

También se interesa de los camaradas que posean libros de esta biblioteca los devuelvan en el plazo más próximo...

Conceder a don Félix Carral la jubilación que solicita, por imposibilidad física, de carrero municipal...

Autorizar a los señores Collado Hermanos para habitar las viviendas levantadas en la calle de José María Pereda...

Idem a don Esteban Angulo y don Francisco Estévez para sacar el mostrador del puesto de carnicería de la plaza de Abastos...

Adjudicar el concurso de adquisición de una balsa para el Matadero a la Casa Constructora Montañesa, de Santander...

Conceder servicio de agua para uso doméstico de dos casas, en las calles del General Ceballos y Mártires, a don Alfredo Rivas.

Autorizar el funcionamiento de la fábrica de hielo por un corto plazo, hasta que por el ingeniero se informe sobre las obras que deben ejecutarse...

Según ayer nos manifestó el alcalde, señor Mazón, puede darse como seguro que, mientras no esté terminado el edificio de nueva planta para el Instituto de Segunda Enseñanza...

Uno de estos días habrá noticias definitivas del Ministerio de Instrucción pública, y se avisará seguidamente al público para que sepan a quién han de dirigirse para matricular a los niños.

Muy desanimado estuvo el mercado ayer; pero todo tiene explicación. En el Valle de Igüña comenzó a celebrarse la Feria del Camino...

En San Vicente de la Barquera también dieron ayer comienzo las fiestas, y otro tanto sucedió en Vega de Pas y otros muchos pueblos...

Los precios de los diferentes productos se vendieron, poco más o menos, a los mismos precios que en el último jueves.

Ya comienzan a vender ricas manzanas de la Montaña y Asturias, y no muy caras para ser las primeras de la temporada.

ROBO DE GALLINAS Desde algún tiempo a la fecha han venido padeciendo los poseedores de aves de corral la falta de algunos ejemplares de excelentes gallinas...

Dado aviso al jefe de la Guardia municipal, don Aurelio Fernández, éste, activamente secundado por los guardias municipales, no ha tardado mucho tiempo en coger a la vecina de Horna Cecilia Fernández Sáiz...

A doña María Rubio, que vive en la calle de Peligros, número 9, y a doña Emilia Salces, viuda de Fernández (don Cipriano), les faltaron dos gallinas...

La Guardia municipal tiene que anotarse este servicio, tan rápido como interesante. Vaya nuestro aplauso.

NOTAS DE SOCIEDAD Procedente de Santander, se encuentra pasando unos días en el Hotel Valenciaga don Dámaso González...

También hemos tenido el gusto de saludar al popular boxeador montañés don Amador Rodríguez.

FESTIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA, DE SEPTIEMBRE A pesar de figurar el día de hoy entre las fiestas suprimidas, hubo en la ciudad la religiosa, en la parroquia...

No pocos reinosanos se han desplazado al pueblo de Molledo-Portoín, para presenciar los festejos que, con motivo de la popular feria, ha organizado aquel Ayuntamiento...

Conocedores nuestros convecinos don Julián Fermin y don Cándido Begil de la proposición de los médicos, han realizado el completo de la obra humanitaria...

Esta suscripción se han sumado, hasta el día de hoy: don Venancio Casafont, con 5 pesetas; don Salvador Canals, 10; don José Varela, 10; don Miguel Puebla, 5...

El acto del doctor Sousa, como el del médico señor Casafont (don Venancio), tomándose gran interés por la simpática Eulogia, no necesita de alabanzas, pues con que nuestros lectores le conozcan, basta.

Conocedores nuestros convecinos don Julián Fermin y don Cándido Begil de la proposición de los médicos, han realizado el completo de la obra humanitaria, abriendo una modesta suscripción en favor de la gentil reinosana...

Esta suscripción se han sumado, hasta el día de hoy: don Venancio Casafont, con 5 pesetas; don Salvador Canals, 10; don José Varela, 10; don Miguel Puebla, 5...

El último domingo jugaron un partido amistoso en los campos de los Depósitos, quedando empatados a dos goals, los equipos Deportivo Mar y Avance.

El desempate se jugará próximamente en los campos de Requejada. El domingo pasado, y en los campos del Besaya, jugaron un partido amistoso del Estrella F. C., de Barreda, y el Club de esta localidad...

El último domingo jugaron un partido amistoso en los campos de los Depósitos, quedando empatados a dos goals, los equipos Deportivo Mar y Avance.

El desempate se jugará próximamente en los campos de Requejada. El domingo pasado, y en los campos del Besaya, jugaron un partido amistoso del Estrella F. C., de Barreda, y el Club de esta localidad...

Los premios son de importancia, a tono con la carrera, pues ya es sabido que en la primera prueba, el año último, despertó gran interés en toda la provincia.

En breve daremos más notas de este II gran cross.

EL CORRESPONSAL

EL CORRESPONSAL

EL CORRESPONSAL

EL CORRESPONSAL

Reinosa.

ROBO DE GALLINAS Desde algún tiempo a la fecha han venido padeciendo los poseedores de aves de corral la falta de algunos ejemplares de excelentes gallinas...

Dado aviso al jefe de la Guardia municipal, don Aurelio Fernández, éste, activamente secundado por los guardias municipales, no ha tardado mucho tiempo en coger a la vecina de Horna Cecilia Fernández Sáiz...

A doña María Rubio, que vive en la calle de Peligros, número 9, y a doña Emilia Salces, viuda de Fernández (don Cipriano), les faltaron dos gallinas...

La Guardia municipal tiene que anotarse este servicio, tan rápido como interesante. Vaya nuestro aplauso.

NOTAS DE SOCIEDAD Procedente de Santander, se encuentra pasando unos días en el Hotel Valenciaga don Dámaso González...

También hemos tenido el gusto de saludar al popular boxeador montañés don Amador Rodríguez.

FESTIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA, DE SEPTIEMBRE A pesar de figurar el día de hoy entre las fiestas suprimidas, hubo en la ciudad la religiosa, en la parroquia...

No pocos reinosanos se han desplazado al pueblo de Molledo-Portoín, para presenciar los festejos que, con motivo de la popular feria, ha organizado aquel Ayuntamiento...

Conocedores nuestros convecinos don Julián Fermin y don Cándido Begil de la proposición de los médicos, han realizado el completo de la obra humanitaria...

Esta suscripción se han sumado, hasta el día de hoy: don Venancio Casafont, con 5 pesetas; don Salvador Canals, 10; don José Varela, 10; don Miguel Puebla, 5...

El acto del doctor Sousa, como el del médico señor Casafont (don Venancio), tomándose gran interés por la simpática Eulogia, no necesita de alabanzas, pues con que nuestros lectores le conozcan, basta.

Conocedores nuestros convecinos don Julián Fermin y don Cándido Begil de la proposición de los médicos, han realizado el completo de la obra humanitaria, abriendo una modesta suscripción en favor de la gentil reinosana...

Esta suscripción se han sumado, hasta el día de hoy: don Venancio Casafont, con 5 pesetas; don Salvador Canals, 10; don José Varela, 10; don Miguel Puebla, 5...

El último domingo jugaron un partido amistoso en los campos de los Depósitos, quedando empatados a dos goals, los equipos Deportivo Mar y Avance.

El desempate se jugará próximamente en los campos de Requejada. El domingo pasado, y en los campos del Besaya, jugaron un partido amistoso del Estrella F. C., de Barreda, y el Club de esta localidad...

Los premios son de importancia, a tono con la carrera, pues ya es sabido que en la primera prueba, el año último, despertó gran interés en toda la provincia.

En breve daremos más notas de este II gran cross.

EL CORRESPONSAL

EL CORRESPONSAL

EL CORRESPONSAL

Ramales.

DESPEDIDA DEL CIRCO PARIS Con señalado éxito ha actuado tres noches en nuestra localidad el gran Circo Paris, instalado en esta plaza del ferial.

El espectáculo, pocas veces conocido en nuestra villa, hizo que durante las tres noches la entrada fuera completa, agotándose las localidades.

Lleva este circo un trío de barristas, los Olips, que son una cosa formidable en las barras, lo que hacía que el público, en insistentes aplausos, hiciera repetir el trabajo.

La Empresa del circo quedó altamente complacida del buen acogimiento que tuvo por el público ramaliego, prometiendo en próxima tournée hacer una visita a esta villa, para la que les servirá de recuerdo el nuevo leoncio que aquí les ha nacido.

ARMAMENTO EN ANCILLO? Estos días pasados, el gran revuelo de guardias civiles en Ramales ha llamado no poco la atención del vecindario, que se preguntaba qué pudiera suceder para congregar varios guardias en este punto.

Por lo que hemos podido saber, era que se había presentado una denuncia contra el vecino de Ancillo Anselmo Gómez, en la que se le acusaba de tener armas, con las que atormentaba a sus convecinos de aquel lugar...

No puede escaparse a los ojos suspicaces del vecindario la intención que esta denuncia encerraba, toda vez que se sabe que dentro de poco se celebrará el juicio oral por el suceso ocurrido entre varios jóvenes del referido lugar de Ancillo...

El esto que se deja ver, y que comenta el vulgo, es realidad, dice muy poco en favor de quien se ha entretenido en formular esa denuncia, que, lejos de producir el efecto deseado por el autor, puede formar, hasta cierto punto, un buen atenuante en la causa que se sigue.

La justicia es recta y sabe castigar al que en verdad es culpable. Aunque se pretenda darle vueltas para desfigurarla.

Luigi DI THARASCANI Liérganes. El sábado, día 10, a las diez de la noche, y en el Teatro Eusebio Sierra, tendrá lugar una función teatral...

Hemos tenido el gusto de saludar a las respetables señoras doña Esperanza de la Vega y doña Remedios Díaz, que procedentes de San Salvador y Astillero, respectivamente, han venido a celebrar la fiesta onomástica de su nieta...

ENFERMOS QUE MEJORAN Se encuentra mejorado de su enfermedad el probo empleado del ferrocarril de Santander a Bilbao don Manuel Gómez.

Igualmente se halla muy mejorada de la enfermedad que la ha tenido apartada de sus labores la vecina del barrio de Bucovero doña María García, madre de nuestros amigos Luis Lavín y Josefina M. de Lavín.

UNA BODA En la Iglesia parroquial de San Pelayo, y ante don Juan Pellón, contrajeron matrimonio el pasado lunes la bella señorita Nicolasa Gómez Gómez y el joven Gabriel Gómez y Gómez.

Fueron apadrinados por la señorita Emilia Gómez, hermana de la novia, y el joven Antonio Peral Mayor. Después de la ceremonia nupcial, en casa de don Sabino Aja se obsequió a los invitados, que pasaban de cincuenta, con un exquisito banquete...

DE SOCIEDAD Saludamos en Arredondo a nuestro particular amigo Nicasto Arranz, de Santander.

HERAS. LO QUE DICE EL VECINO Una de las cosas que hoy más se hace desear en este pueblo es el arreglo de los caminos. Nos lo justifican las quejas recibidas después de publicado nuestro ruego en EL CANTABRICO sobre el arreglo del camino de la estación...



PARTIDO REPUBLICANO RADICAL

Con motivo de celebrarse en la plaza Mayor el concierto que la Coral, triunfante en el concurso de Bilbao, obsequiaba a su ciudad de Torrelavega, en atención al grandioso recibimiento que el pueblo entero le tributará a su regreso...

La Directiva ruega a todos sus afiliados muy encarecidamente no dejen de concurrir, puesto que se someterán a la consideración de la misma asuntos de gran interés para la buena marcha del Partido.

Orden del día: la misma que la anterior. — El secretario, A. González.

BIBLIOTECA POPULAR

Excursión a Vega de Pas.—Los que quieran inscribirse para ir el domingo, día 11, a la excursión que a la Vega de Pas organiza esta entidad, se ruega acudan hoy a hacerlo...

CONVOCATORIA

La Sociedad de Oficios Varios y Profesionales convoca a junta general extraordinaria para el lunes, día 12, a las seis en primera convocatoria...

DE BOLOS: UN RETO

La partida de Los Corrales compuesta por los jugadores Luciano Polanco, Leandro Turle, José Bustamante y Primitivo Marciano, desearía jugar a la partida de Coo, capitaneada por Isidro Fernández...

Dicho reto, de llegar a un acuerdo, se jugará a estilo libre, quedando vencedora la partida que primero logre apuntarse cinco «chicos».

Caso de aceptar, se ruega contesten por este mismo periódico.

ROYALTY

GRAN HOTEL.-CAFE.-RESTAURANT JULIAN GUTIERREZ Casa especializada en BODAS, BANQUETES, LUNCHS y TES, con servicio moderno del más refinado gusto.

FUTBOLERIAS

El último domingo jugaron un partido amistoso en los campos de los Depósitos, quedando empatados a dos goals, los equipos Deportivo Mar y Avance.

El desempate se jugará próximamente en los campos de Requejada. El domingo pasado, y en los campos del Besaya, jugaron un partido amistoso del Estrella F. C., de Barreda, y el Club de esta localidad...

LOS QUE NACEN

En Viérnoles ha dado a luz un niño doña Guersinda González Cabrero, esposa de don Lorenzo Sangrones Lavid.

En esta ciudad, una niña doña Consuelo Durán Alvarez, esposa de don Virgilio Ungidos Herrador.

DE SOCIEDAD Pasa unos días en esta ciudad el joven y culto teniente de Ingenieros don Antonio González Miguel.

Faco CAYON

Una GAITERO Media GAITERO Cuarto GAITERO Pida: VALLE BALLINA Y FERNANDEZ, S. A. VILLAVICIOSA (ASTURIAS) Fabricantes de BODAS CHAMPAGNE Y JUGO DE MANZANA

jabe que la Junta vecinal tiene hecho el presupuesto para el arreglo hace mucho tiempo; que hay dinero para ello; que las autoridades correspondientes lo han autorizado, porque es de necesidad, y, sin embargo, los meses pasan, sin más consuelo que el comentario favorable. Por otra parte, los trabajos se hacen mejor con el buen tiempo, cuestan menos y quedan en mejores condiciones. Consta que el vecindario de Heras tiene dadas pruebas de confianza en las autoridades locales, porque hasta ahora está acostumbrado a ver satisfechas sus más apremiantes necesidades sin solicitarlo; pero ahora el arreglo de los caminos es de imprescindible necesidad, como lo es también la limpieza del bebedero en el arroyo de la estación y hasta el arreglo de algunas fuentes. Las razones que aporta nuestro amable comunicante creemos convencerán a las autoridades y, haciendo honor a lo prometido, pondrán mano a los trabajos sin demora. Nosotros seguiremos los consejos del refrán... hasta ver realizados los deseos del vecindario, que son los nuestros.

DOS ATROPELLADOS QUE MEJORAN

El niño Ismael Santiago Díaz, que en la tarde del domingo fué atropellado por el automóvil 5.074 de la matrícula de Santander, mejora notablemente. También se encuentra muy mejorada doña Soledad Rodríguez, esposa del maestro de la escuela número 2, atropellada el pasado lunes por un camión.

Mucho celebramos la notable mejoría de ambos, deseándoles pronto y total restablecimiento.

BAUTIZO

El día 4 del actual, a las cuatro y media de la tarde, se celebró con la mayor solemnidad en la iglesia de la Virgen Grande, de Torrelavega, el acto de administrar el Sacramento del Bautismo a un robusto niño, hijo del acreditado industrial de este pueblo don Calixto Ibarburen y de su bondadosa esposa, doña Isabel Vega. El niño, que recibió el nombre de Calixto Miguel Ramón, fué apadrinado por su prima Emilia Bear Ibarburen y por su tío don Calixto Vega Rodríguez.

A las muchas felicitaciones que con tan feliz motivo han recibido los papás del nuevo cristiano, unimos la nuestra, muy cordial.

EL CORRESPONSAL

Herrerías.

BIELBA

Llegó de Méjico don Gabino Gutiérrez. Bien venido.

CAMIJANES

Procedentes del Puerto de Santa María (Cádiz), llegaron los jóvenes don Remigio del Valle García y don Román González.

NATALICIO

Dió a luz una niña doña Francisca Bértiz, esposa de don Cipriano González. Enhorabuena.

CASAMARIA

Llegó don José García Posada, tripulante de la Compañía Trasatlántica.

CADES

A Santander marchó doña Maximiliana Suárez.

NATALICIO

En Otero dió a luz un niño doña Pilar García, esposa de nuestro particular amigo, residente en Cádiz, don Eusebio del Río. Enhorabuena.

RABAGO

Dió a luz un niño doña Josefa Yáñez, esposa de nuestro amigo don Fausto Fernández. Enhorabuena.

EL ZURDO

Cabezón de la Sal.

DEL AYUNTAMIENTO

En la sesión que se celebró ayer se quedó enterado de la carta que dirige el secretario de la Sociedad Coral, de Torrelavega, agradeciendo el telefonema de felicitación que le fué enviado.

Asimismo, del acta de fijación de precios contradictorios de elementos de obra aplicables a los de construcción del camino vecinal de Vernejo, firmada por el ingeniero encargado de las obras y el contratista, y aprobar dichos precios.

Aprobar informes de la Junta de Sanitización y Comisión de Obras, concediendo a don Saturnino Puente un sobrante de terreno en el sitio de La Sierra.

Que pase a informe de la Comisión de Obras escrito del vocal de la Junta de Sanitización, manifestando que se ha cortado un paso de servidumbre en el sitio de La Peña, con motivo de la construcción del canal para la central eléctrica.

Que pase a la Comisión de Obras el escrito de reposición de acuerdo de 17 de agosto, solicitado por doña María García, a fin de que se dé audiencia en el mismo a dicha señora y al denunciante, señor Vega Coterón.

Que pase a informe de la Comisión de Hacienda la cuenta de los gastos causados con motivo de las obras realizadas en el canal de Santa Lucía y la Central Sánchez Ramos.

LA CARRETERA DE SANTI-BÁEZ

En la carretera de La Cruz a Santibáez, construida en el año anterior, son la anchura que es necesaria para los caminos vecinales, se da ahora el caso, según información que recogemos, de que algunos colindantes con la misma pretenden sacar las estacadas y cercar otros con pared sus fincas, cogiendo parte de lo cedido para dicha carretera, a que, de no intervenir las autoridades para evitar estos abusos, quedaría de nuevo reducida a un deficiente paso camberil.

UNA ACLARACION
Al dar cuenta en nuestra última crónica del concurso de bolos de Barrecabras, declamos que a las once de la mañana del próximo domingo daría comienzo el juego para la disputa de la Copa Provincial, no siendo así, sino que daría comienzo a las tres y me-

dia de la tarde, quedando eliminados los que no se presenten a dicha hora. También el concurso de bolos de Casar de Perledo finalizará el próximo domingo, y en él se disputan importantes premios, siendo hasta ahora las partidas clasificadas con 209, 196, 190, y 179 bolos, relativamente bajas, lo que han de tener en cuenta los aficionados.

NOTAS VARIAS

En la Casa de Salud Valdecilla le fué hecha una delicada operación quirúrgica, de la que se encuentra en satisfactorio estado, don Alfredo Cimiano, empleado en la estación del ferrocarril de esta villa.

Hacemos votos por que el apreciado amigo Cimiano se vea pronto restablecido totalmente.

—Para Madrid, donde marcha colocado, salió el joven don Angel Abad.

—Salió para Astillero, donde se propone pasar unos días, doña Rufina Cereceda de Alba, con sus preciosas niñas.

—Marcharon a Bilbao don Enrique Trueba y la simpática señorita Sara Prada.

—Pasada una temporada en esta, regresó a Madrid don Rafael Torres Campo.

—Regresó de Palencia, donde pasó las vacaciones, el maestro don Matías Mier.

—De Mienzo, el maestro don Máximo S. González.

—De Castillo de Villegas, doña Esther Pulgar de Fernández.

—Para Cestona, el jefe de esta estación, don Bernardino Bretos, y don Daniel García, de Uceda.

—Pasados unos días en Cos, regresaron a San Fernando don José Terán y su esposa, doña Amalia García.

—A pasar una temporada en Comillas salió doña Celsa Moya de Bretos, con sus encantadores hijos, María Luisa, Cristina y Raquel, y don José Toba y su esposa, doña Elena, e hijos.

—Dió a luz una niña, en Uceda doña Remedios Gutiérrez, esposa de don Luis Valle.

—En Sierra Bbo, otra nena doña Felicitas San Román, esposa de don Alejo Mora.

EL CORRESPONSAL

LA AVICULTURA MONTAÑESA

Debe acudir al concurso nacional de puesta.

Se protesta contra el hecho de que los huevos importados le sean vendidos en España al consumidor como un producto nacional, lo cual constituye un engaño. Algunas granjas avícolas nacionales han implantado la marca del huevo, con un sello en el que se dice cuál es su procedencia y la fecha en que fué puesto. Con estas garantías, el público, sin recelo, paga un sobreprecio, que favorece a la industria avícola española. Por consecuencia, a pesar de la enorme importación de esta mercancía, la producción nacional puede expansionarse ampliamente, porque cuenta con la protección, con la preferencia de los consumidores. En nuestra provincia se paga mejor el huevo «aldeano» que el huevo «de barco». Lo que ocurre es que se hace pasar por huevo obtenido en las aldeas montañesas el procedente de otros países, más o menos lejanos, de Marruecos, de Alemania, de Bélgica, de Bulgaria, de Inglaterra, de Italia, de Turquía, de China, de Egipto, del Uruguay, de la Argentina... En el año 1930 importó España doscientos sesenta y seis mil trescientos noventa y nueve quintales métricos de huevos extranjeros, que nos costaron a los españoles ochenta y cinco millones setecientos ochenta mil cuatrocientos setenta y ocho pesetas oro. Algunos de esos millones se quedarían todos los años en la Montaña si quisiéramos y si pudiésemos los montañeses lograr el completo desarrollo de nuestra avicultura.

¿Cuántos verdaderos avicultores habrá en la Montaña?... Se ha procurado, desde donde se ha podido, incluso desde estas páginas, enseñar a los campesinos lo que no saben. Pero, o no se han enterado o no lo han querido aprender, porque la vieja rutina sigue imperando en nuestra avicultura, exceptuadas las granjas avícolas de tipo industrial, algunas de las cuales son, en verdad, unas granjas-modelo. Se habla de la pobreza de la aldea, de la escasez de maíz, de la falta de higiene de los gallineros. Pero todo esto tiene remedio, con un poco de voluntad. ¡No se olvide que pueden los avicultores montañeses lograr con su trabajo una parte de esos millones de pesetas oro que se van todos los años al extranjero!

Nuestra industria avícola ¿querrá hacer un esfuerzo máximo para acudir, brillantemente, al Concurso nacional de puesta que se inaugurará, en Madrid, en el próximo mes de octubre, y que están organizando activamente la Dirección General de Ganadería y la Asociación General de Ganaderos?... Comprenderá el concurso tres secciones. Una para aves de razas nacionales, con patrón oficial; otra para aves también nacionales, sin patrón definido, y otra para aves de razas extranjeras, pero nacidas y criadas en España. Solamente se admitirán inscripciones de lotes de seis polluelas de una misma raza, nacidas en el año 1932 y adecuadas para iniciar la puesta al inaugurarse el concurso. La alimentación y el cuidado de las aves correrá a cargo de las entidades organizadoras. Los concursantes se comprometerán, si sus aves resultan premiadas, a facilitar a la Dirección General de Ganadería un número determinado de huevos de estas aves, a los precios de cinco, cuatro y tres pesetas uno, según los premios obtenidos.

Muy natural es que deseemos que la avicultura montañesa «dé fe de vida» en ese concurso, presentando lotes de aves que demuestren que en la Montaña se puede desarrollar ampliamente la avicultura, con voluntad, con perseverancia, con inteligencia... y con un poco de dinero... ¿Cuánto se gasta en otras industrias amenazadas por el inevitable fracaso!...

Ampuero en fiestas

Ampuero, este pueblo simpático y acogedor por excelencia, es uno de los más bellos de esta encantadora región cántabra. Enclavado en un maravilloso valle, cerca de la desembocadura del Asón, une a la incomparable belleza de su suelo la simpatía y encanto de sus lindas mujeres. El Asón, cuyo cauce, sombreado por el follaje de árboles centenarios, parece susurrar una eterna canción de amor; cuyas márgenes tienen un singular encanto en todo tiempo, y cuya pesca, por su exquisitez, es solicitada por los grandes hoteles de España, es el más bello río del Norte de la península. Así lo han entendido y lo proclaman los innumerables turistas que lo han recorrido su curso, desde su maravilloso nacimiento hasta su desembocadura.

El pueblo en sí, que forma un bello conjunto, con calles limpias y bien cuidadas y una magnífica plaza, con edificios modernos, establecimientos bien surtidos y un admirable servicio de restaurantes, y que cuenta, además, con un magnífico salón de espectáculos, campo de fútbol y plaza de toros, da la sensación de uno de esos pueblos del Norte de Francia, tranquilos y limpios, pueblos de opereta, en los cuales se advierte el más puro tipismo regional y el viso de un cosmopolitismo encantador.

Sus alrededores son bellísimos, y ya la fina sensibilidad artística de Nieto ha ido reproduciendo en sus lienzos, con su estilo peculiar y único, los más bellos paisajes, que después hemos admirado en sus frecuentes exposiciones.

Hasta hoy, nuestros Ayuntamientos no han hecho justicia a este artista tan modesto como inteligente, que con tanto desinterés como entusiasmo ha dado a conocer nuestros más hermosos paisajes, contribuyendo con ello a fomentar el turismo, ya que la vista de tan encantadores lienzos habrá despertado el deseo de contemplarlos al natural a muchos de los que han tenido la suerte de admirarlos. Justo sería que nuestro actual Municipio, compuesto por personas cultas y amantes del pueblo, premiara como se merece tan meritísima labor, dando con ello satisfacción a los deseos de muchos de los admiradores con que cuenta en esta localidad el joven y genial artista.

Pues bien: este pueblo que a todas las cualidades une la gran virtud del trabajo, ya a suspender su vida de labor apacible y tranquila y se va a lanzar durante este mes a gozar plenamente de sus fiestas anuales. A las continuadas jornadas de trabajo sustituirán las de honesto y merecido descanso; las cotidianas preocupaciones desaparecerán por unos días, para dejar paso a la más sana y franca alegría. Durante todo septiembre, el pueblo arderá en fiestas. La apacible calma será turbada por el estampido de los cohetes. Las alegres notas musicales se dejarán oír incesantemente y el pueblo se verá cuajado de forasteros con ganas de divertirse.

Terminado el periodo de fiestas, la Virgen y la Bien Aparecida, Patrona esta última de la Montaña, y a cuyo santuario, situado en los altos de Hoz de Marrón, concurren el 15 del actual millares de romeros deseosos de participar en las fiestas religiosas y profanas que se celebran en su honor, el pueblo se reintegrará a su vida de paz y de trabajo, en espera del gran mes de los ampuerenses.

Hemos visto el programa de festejos, editado con sumo esmero. Las romerías y las verbenas se sucederán sin interrupción. Habrá concursos de bolos. Corridas de toros, partidos de fútbol, carrera ciclista, fuegos de artificios, donaciones a las familias necesitadas y, sobre todo, alegría, mucha alegría, que es la característica de las fiestas de esta villa.

Visitar Ampuero durante sus fiestas, contemplar la belleza de sus contornos, disfrutar de la alegría que reinará durante todo el mes y admirar la belleza, la gracia y la simpatía de sus mujeres, es un placer que nadie se debe aborrazar.

El escritor, en nombre de todo el pueblo, os invita, en la seguridad de que se lo agradeceréis.

¡NAKI

LA FIESTA DE LOS TOROS

Un precioso álbum taurino.

Un distinguido aficionado a la fiesta nacional, la mejor de todas las fiestas del mundo, don Joaquín Gasa, ha tenido la atención, que le agradeceremos de veras, de remitirnos un valioso ejemplar de su espléndido álbum taurino, editado recientemente por el Instituto Gráfico, de Barcelona.

Se trata de una visión gráfica de la fiesta española, con un prólogo de Gregorio Corrochano, y en esa visión soberana del arte de los toros hay soberbias fotografías de los momentos más interesantes de la lidia, recogidos de la magnífica labor de algunos de los ases taurinos en sus instantes más inspirados. Hay verónicas y pases de muerte que si los vieran de repente Lagartijo y Frascuelo se volvían otra vez, espantados, a la sepultura, porque ni ellos mismos pudieron concebir nunca que se toreara tan cerca ni tan bien en otros tiempos distintos de los suyos.

Porque en esto de los toros no reza el dicho italiano del «ritorno a l'antico» más que con los toros. Entonces eran éstos más poderosos, que hoy, porque no había tantas corridas, y los animales, por lo mismo, se podían criar mejor y durante más tiempo. Fuera de eso, lo de ahora no pudo so-

ñarse jamás. Torear en el terreno del toro, como lo hacen Ortega y Laserna, es algo temerario y artístico, que da a la fiesta, una consistencia y un carácter desconocidos hasta el día.

Pues todo esto lo recoge el señor Gasa en su estupendo álbum taurino, que no debía faltar entre los portafolios curiosos de muchas bibliotecas españolas, para tener un documento vivo de la fiesta de toros, fiesta maravillosa, que ofrece siempre, juntamente con la emoción, la nota saliente del arte y de la elegancia.

El álbum de toros de que nos ocupamos, que es el mejor de todos los editados desde hace muchos años, tiene como colaborador fotográfico a C. Vives, con lo que ya creemos tener hecho el mejor elogio de la calidad de las instantáneas, impresas en huecograbado, sobre papel mate, de la más excelente clase.

Completan la labor del autor de esta obra tipográfica valiosos dibujos de Torruella y unos textos muy enjundiosos, escritos en español, francés e inglés.

Felicitemos al señor Gasa por su interesante trabajo taurino, y le deseamos la pronta venta de los ejemplares de sus copiosas ediciones.

¿El amor, en decadencia?

Es indudable. Por lo que sea, se va estropeando lo que en otros tiempos se llamaba negocio del matrimonio, lo que la ironía sutil de Selgas calificó de «mutuo comercio establecido entre las dos mitades del género humano». Los pícaros de los hombres se resisten a perder su soltería, esa decantada libertad del celibato, que otros echamos por la borda hace bastante tiempo, porque las dulzuras del idilio nos llevaban como de la mano, cual ciegos guiados por aviso lazarillo, a encontrarnos con el Himeneo de rubro cabello suelto, que ahora, tal vez, gaste melena. ¿Es que ya no se usa el amor? ¿Es que ya no prende en el corazón de los hombres ese amor que pintan diego, y además lo pintan niño, como dijo un escritor de nuestros días? No lo creemos, no es posible que lo creamos, porque, como escribió, muy bien, el gran poeta pseudoaragonés, Alberto Casañal.

«Nadie del amor se libra, por muy hondo que se meta, que el amor es luz del cielo que hasta en las cárceles entra.»
¿Atreviésemos una crisis de amor? También es posible. La frialdad, la coquetería exagerada, la corrupción de costumbres son, indudablemente, serios inconvenientes para la unión conyugal. ¿Seré feliz? ¿No lo seré? ¿Será el amor tal y como yo creo? ¿Me querrá o le querré ciegamente toda la vida? Así deshojan la margarita de sus preocupaciones los presuntos enamorados, recordando la exagerada prevención de Campoamor:

«Se casaron los dos, y al otro día la esposa, con acento castiello, —¿despertar, le preguntó al esposo: —¿Me quieres todavía?»

Sea por lo que fuere, es lo cierto que se manifestó la tendencia contraria al matrimonio, creando serios problemas en todos los sentidos. Y no es que sea hostilidad hacia ese Sacramento, sino otros mil motivos, entre los que no falta el poderoso de orden económico. Así hemos llegado a lo inverso, a anunciar la necesidad de una persona para constituir un hogar como se anuncia la necesidad de tener una criada. Nada de bromas, nada de hiperbólicas fantasías. Ahí está este anuncio, que se ha publicado en la Prensa de Logroño, y que insertamos sin pretender cobrar el reclamo. Su contenido dice así:

«Tres agraciadas señoritas de buena posición casarían con jóvenes honrados y caballeros. Dirigirse a L. B., en esta Administración.»

No falta nada. Sólo tres mancebos, honrados y caballeros para tres señoritas que, además de ser agraciadas, gozan de buena posición.

Los detractores del matrimonio han dicho algunas veces que es un «contrato social». Selgas, en su «Amor en cuenta», dice que «un amor sin capital es cuenta sin interés», y convencido de que en la boda que se le propone no encuentra «a mano un millonaje», exclama:

«¿No? Pues mira, no me asocio, y aunque me tientes, no pego, que tu amor, a pallo seco, es malísimo negocio.»

El amor que se propone en el anuncio transcrito no es amor sin capital, no es romanticismo solo, no es poesía a secas. Existe la prosa de una buena posición, que quiere fundirse con honradez y caballerosidad, que también suponen un tesoro. Es raro este amor a tanto la línea, que tiene que pasar por las Administraciones de los periódicos; pero con el tiempo se llega a todo, porque la necesidad tiene cara de hereje. No van los hombres en busca de las mujeres, y son éstas las que los requieren colocando por delante, a guisa de talismán, el incentivo de una buena posición, que es algo así como el cebo que arroja el pescador en el agua del arroyo, diciendo: «El que quiera picar, que pique.» ¡Picarán los pees que se apetece en ese anzuelo preparado con habilidad femenina!

Sólo deseamos que esas tres agraciadas señoritas encuentren su media naranja y den con los caballeros que necesitan para ser felices, siquiera sea por el procedimiento empleado, porque no hay que darle vueltas: los tiempos no están para romances ni madrigales, ni para tonterías del tamaño de la que nos llegaron los amantes de Ternel.

Francisco LOPEZ SANZ

Famplona.

LA LEY DE ASOCIACIONES

El funcionamiento de las sociedades obreras y patronales.

Está en vigor la nueva ley relativa a las asociaciones obreras y patronales y ya va a terminarse el plazo concedido para que las sociedades se sometieran a lo legislado, que no a todas les parece bien, pues algunas asociaciones dicen que no están conformes con lo que la nueva ley dispone. El ingreso en estas sociedades será voluntario y libremente podrán separarse de ellas sus afiliados. Solamente podrán ingresar en las sociedades obreras los mayores de dieciséis años que se dediquen a los oficios y a las profesiones cuyos intereses defiendan las asociaciones. Los trabajadores del campo, para poder ingresar en las sociedades, deberán percibir como retribución asalariada por su mano de obra cien jornales al año, siendo compatible esta situación con la de pequeños arrendatarios. También se podrán inscribir en las asociaciones los obreros, del uno y del otro sexo, que se hayan dedicado durante un año, por lo menos, a los oficios o a las profesiones correspondientes.

En los libros de contabilidad de las sociedades figurarán, perfectamente detallados, los capítulos de ingresos y de gastos, expresándose de manera inequívoca la procedencia y la inversión del dinero. Estos libros serán inspeccionados por la Delegación de Trabajo. Las asociaciones estarán obligadas a designar a los representantes que hayan de formar parte de los organismos mixtos de carácter oficial, creados para la resolución de conflictos sociales y para la propuesta y la aplicación de las leyes vigentes en materia de trabajo. Y deberán las asociaciones comparecer, por medio de sus representantes, ante los tribunales industriales y ante los organismos mixtos oficialmente encargados de la regulación y de la interpretación de las bases y de los contratos de trabajo.

En la defensa de sus intereses profesionales, las asociaciones deberán ajustarse a los cauces que marca la ley, respetando las decisiones de los organismos oficiales. Serán castigados con multas de cincuenta a ciento cincuenta pesetas, cada uno, los individuos que ejerzan cargos de gobierno en las asociaciones, en el caso de que se falte a los preceptos de la ley relativos a la publicación semestral del movimiento de socios, cuentas y balances, y a la publicidad de las convocatorias de las juntas generales. Análoga sanción corresponderá a quienes obstruyan la labor inspectora, todo ello sin perjuicio de las responsabilidades civiles o criminales que hubiere lugar. Los delegados de Trabajo podrán suspender temporalmente a las asociaciones cuando éstas infrinjan algún precepto legal. Si la gravedad de las transgresiones lo exige, los delegados podrán decretar la suspensión de la asociación, poniéndolo en conocimiento del juez de instrucción correspondiente y del ministro de Trabajo. Suspensiva una asociación, no se podrá constituir otra con la misma denominación o con el mismo objeto, de la que formen parte individuos de la entidad profesional suspendida, y se les incapacitará a los asociados de ésta para reunirse en el local de sus sesiones o en otro cualquiera.

Acaso estas sanciones sean la causa de que haya sociedades que no estén conformes con la nueva ley. Si una asociación es suspendida por consecuencia de un acuerdo ilegal, como no será tenido en cuenta el proceder de los socios que hayan votado en contra de ese acuerdo, también estos socios serán incapacitados para reunirse o para ingresar en una nueva asociación. La nueva ley de asociaciones les somete a una inspección, más o menos frecuente, de los delegados de Trabajo. Esto, sin duda, no les agrada a las asociaciones, obreras o patronales, que se dedican a algo más que a defender los intereses relacionados con el trabajo. Y parece que se quiere que la política no inter venga en el funcionamiento de las asociaciones de obreros y de patronos.

La ley es la ley, y la nueva ley es preciso cumplirla. En Santander y en su provincia será bien cumplida, indudablemente. Pero no faltarán las consiguientes resistencias en otras regiones, donde se hace política en el seno de algunas asociaciones obreras y de algunas sociedades patronales.

Relojería SUIZA

Relojes de todas clases y formas. TELEFONO 1702.

AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4.

Cotización local.

Fondos públicos.

Deuda interior, 4 por 100, a 64; 25,000.	
Tesoros, 550 por 100, a 102'20; 8,000.	
Deuda amortizable, 5 por 100, 1927, s. l., a 94'75; 11,000.	

Acciones.

Banco Mercantil, a 695 pesetas una; 12 acciones.	
Compañía Telefónica, 7 por 100, a 101'55; 4,000.	

Obligaciones.

Ferrocarril Alcantar, H. 5'50 por 100, a 81'75; 11,000.	
Saltos del Alberche, 6 por 100, 1930, a 91'85; 4,000.	
Santander, 8 de septiembre de 1932. El adjunto de turno, Felipe Resines.	

BOLSAS

DE MADRID		Día 7	Día 8
Tesoro 5 1/2 por 100.....	101 90	101 90	
Interior F.....	64 25	64 25	
— E.....	64 25	64 25	
— D.....	64 25	64 25	
— C.....	64 40	64 25	
— B.....	64 60	64 25	
— A.....	64 60	64 25	
— G y H.....	63 50	64 00	
Amortizable 1928-3 por 100.....	68 90	68 95	
— 4 por 100.....	78 75	79 00	
— 4 50 por 100.....	84 50	84 70	
— 1920 E.....	60 00	60 00	
— D.....	60 00	60 00	
— E.....	60 00	60 00	
— B.....	90 00	91 00	
— C.....	90 00	91 00	
— A.....	90 00	91 00	
— 1917.....	84 75	85 00	
— 1926 5 por 100 libras.....	95 00	95 00	
— 1927 (con impuesto).....	80 50	80 50	
— (sin impuesto).....	95 00	95 25	
— 1929.....	94 25	94 50	
Bonos oro de Tesorería 6 por 100.....	204 75	205 00	
Deuda Ferrovial 4 1/2 por 100.....	81 00	81 50	
— 5 por 100.....	91 00	91 00	
Hidrográfica del Ebro 6 por 100.....	00 00	00 00	

CEDULAS

Banco Hipotecario 4 por 100.....	80 00	80 00
— 5 por 100.....	85 75	85 50
— 5 1/2 por 100.....	00 00	00 00
— 6 por 100.....	00 00	98 75
Banco de Crédito Local 6 por 100.....	78 20	78 00
— 5 1/2 por 100.....	70 15	70 00
— 5 por 100 (Anteriores).....	69 25	69 25

ACCIONES

Banco de España.....	510 00	515 00
— Hispano Americano.....	000 00	000 00
— Español de Crédito.....	000 00	000 00
— Central.....	40 00	40 00
Tabacos.....	185 00	185 00
Duro-Felguera.....	00 00	00 00
Azucarera.....	00 00	00 00
Telefónica (preferentes).....	101 55	101 00
Norte.....	340 00	242 00
Alcantar.....	171 00	173 00
Monopolio de Petróleos.....	000 00	000 00
Petróleos.....	31 00	32 00
Hidroeléctrica Española.....	000 00	000 00
Alberche.....	00 00	00 00
Explosivos.....	658 00	664 00
Chades.....	470 00	48

